

CAPITULO II

MARCO TEORICO

ANTECEDENTES

De la revisión bibliográfica sobre la existencia de metodologías que interrelacionen razones o indicadores financieros de forma tal que constituyan un sistema de pronóstico financiero, sólo se encontró el trabajo de Altman (1968) quien describe el uso del análisis discriminante y establece un modelo para predecir la quiebra de las empresas. Su muestra se formó de 66 empresas manufactureras, la mitad de las cuales cayeron en quiebra. A partir de sus Estados Financieros, un período antes de la quiebra, Altman obtuvo 22 indicadores financieros, de los cuales encontró que 5 contribuían más al modelo de predicción. La función discriminante fue:

$$Z = 0.012X_1 + 0.014X_2 + 0.033X_3 + 0.006X_4 + 0.009X_5$$

donde:

X_1 = Capital de Trabajo/Activos Totales (%)

X_2 = Utilidades Retenidas/Activos Totales (%)

X_3 = Utilidades antes de impuestos e intereses/Activos Totales (%)

X_4 = Valor de mercado del capital contable/valor en libros de la deuda (%)

X_5 = Ventas/Activos Totales (veces)

Al desarrollarse el modelo en función de las medias de los valores observados se obtuvieron valores para cada variable de las empresas que estaban en quiebra, lo cual determinaba un valor para Z. Las empresas que estaban en quiebra, presentaban un valor de Z negativo y las que no estaban en quiebra presentaban un valor Z positivo.

También se encontró que el principal factor contribuyente en mayor medida para la separación del grupo mediante la Función Discriminante, fue la razón de rentabilidad (X_5), seguida por X_3 , X_2 , X_1 y X_4 en ese mismo orden. El modelo clasifica en forma correcta el 95% de la muestra total, según se indica en la siguiente matriz:

Membresía real del grupo	Membresía pronosticada del grupo	
	Sujetos a B.R.	No sujetos a B.R.
Sujetos a Bancarrota	31	2
No sujetos a Banca	1	32

Rota		
------	--	--

Aplicando la función discriminante (Z) a los datos obtenidos, entre dos (2) a cinco (5) años antes de la quiebra, se encontró que el modelo clasificaba correctamente al 72% de la muestra inicial, dos (2) años antes de la quiebra.

Para la clasificación de las empresas en la zona de ignorancia, se estableció una pauta mediante un valor circunstancial para $Z = 2.675$, el cual es el punto medio en el límite de valores de Z que produce un mínimo de clasificaciones incorrectas. Luego, toda empresa que se encuentre por debajo del valor señalado, está sujeta a Bancarrota o Quiebra y la que está por encima de dicho valor, resulta ser una empresa que puede mantenerse en el mercado.

Posteriormente, Altman (1982) reconsideró la muestra original de 66 fábricas, debido a la existencia de empresas que presentaban problemas para calcular el valor del mercado, por no encontrarse registrada públicamente, para la cual sustituyó el valor del mercado por el valor patrimonial neto de la firma (X_4A). Al mismo tiempo, eliminó la variable X_5 por razones de su igual significativa variabilidad de una industria a otra, luego el modelo quedó centrado en cuatro (4) variables. La función discriminante quedó establecida de la siguiente manera: $Z_1 = 6,56X_1 + 3,26X_2 + 6,72X_3 + 1,05X_4A$, donde para Z_1

mayor a 1,85, la empresa es sólida y para Z_1 menor de 1,85, la empresa presenta una alta probabilidad de ir a la quiebra.

Del planteamiento anterior, se destaca que el análisis discriminante resulta ser un instrumento útil capaz de colaborar con el pronóstico de crisis, a partir de los estados financieros contables y mediante la combinación y asociación de razones o indicadores financieros. Sin embargo, el estudio del referido autor se realizó sobre la base de empresas manufactureras localizadas en una economía desarrollada.

La actividad financiera posee características muy particulares que la diferencia de otras actividades económicas como la referida en la metodología de Altman; además de corresponder a economías con patrones referenciales muy diferentes a los mostrados por economías en días de desarrollo como el caso de Venezuela.

En resumen, se concluye que en el país se han conseguido pocas investigaciones que propongan metodologías basadas en la interacción de indicadores financieros, que permitan pronosticar la salud o crisis financiera de la banca comercial venezolana, la cual justifica aún más la presente investigación.

BASES TEORICAS

Durante el proceso de investigación se efectuó una revisión a las diversas teorías y enfoques sobre crisis financieras. En este sentido, se seleccionaron aquellas que se consideraron determinantes para concretar conceptual y operativamente la investigación.

La Banca Comercial y los Partidos Políticos

Rangel (1996) resalta la vinculación de la política con la actividad bancaria. Al efecto, el Banco de Lara ha contado con los servicios de Luis José Oropeza, miembro destacado del partido Acción Democrática (AD) y accionista minoritario del referido banco. El Banco de Venezuela y el Banco Consolidado han contado, entre sus ejecutivos, con Fernando Lauría, hermano de Carmelo Lauría, quien por muchos años ha formado parte del Comité Ejecutivo Nacional de AD. De igual forma, el Banco Unión ha contado sin faltar nunca, en su directiva con Federico Carmona, vinculado con nexos de amistad muy cercanos a figuras destacadas del partido Copei. Este banco ha resistido varias corridas mortales. El Banco del Orinoco cuenta en su directiva a Enrique Tejera París y J.M. Sucre Figarella quienes han tenido nexos con el partido AD, al igual que

Alejandro Osorio del Banco Italo. El Banco Exterior cuenta con Isidro Morales Paúl. En el Banco del Caribe, siempre ha figurado Carlos Rafael Silva, mentor económico del gobierno de Ramón J. Velásquez. En el Banco La Guaira, estuvo de directivo Manuel Azpúrua Arreaga que gobernó bajo la Presidencia de Jaime Lusinchi, como Ministro de Hacienda. En Fivenez ha estado ligado Fernando Egaña, Vice-Ministro de la Presidencia en el último gobierno de Rafael Caldera. En el Banco República ha destacado Oswaldo Padrón, de relevante actuación en gobiernos copeyanos.

Un aspecto a destacar, señala el referido autor Rangel (1996), se relaciona con el Banco Latino, quien tuvo en su Presidencia a Pedro Tinoco, quien abandonó tal cargo para asumir la Presidencia del Banco Central de Venezuela (BCV). Es de suponer que el silencio y la inercia de la Superintendencia de Bancos frente al Latino ya desplomado, puede encontrar explicación en las conexiones de este instituto con altas esferas del Estado.

En refuerzo del planteamiento anterior, Lum (1995) señala que no sólo Jaime Lusinchi tuvo a un Manuel Azpúrua, casualmente vinculado al intervenido Banco La Guaira y al Chase Manhattan Bank cuando éste recién se separaba del Banco Mercantil; Luis Herrera Campins contó con Luis Ugüeto Arismendi del

Grupo Boulton, Seguros La Seguridad y Arturo Sosa del Grupo Polar-Provincial-Finalven; mientras que el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez estuvo regido por Carmelo Lauría en el Banco de Venezuela, por derecho propio y en los Bancos Consolidado y Latino, por vínculo familiar.

En opinión del referido autor Lum (1995), Rafael Caldera ha estado rodeado de la banca por todas partes y en ambos períodos; el Banco del Orinoco hasta hace poco con Julio Sosa, pero antes tuvo a Haydee Castillo del Grupo Mendoza y a Pedro Tinoco entonces del Banco Mercantil, sin contar con su relación familiar con Fernando Araujo del intervenido Grupo Confinanzas y Germán García Velutini del Grupo VENCRED, y de todos es conocido que el gobierno transitorio de Ramón J. Velásquez estuvo ampliamente asesorado por Edgar Dao, del grupo del Caribe, quién prestó, como se señaló anteriormente, a Carlos Rafael Silva al Ministerio de Hacienda. Rómulo Betancourt por su parte tuvo a su Eugenio Mendoza Goiticoa en el primer gabinete de la democracia.

La Banca Comercial y la Crisis Financiera

Taborda (1997) plantea que durante el desarrollo de la crisis bancaria, el comportamiento de la banca estuvo determinado principalmente por la política macroeconómica que originó un cambio sustancial en los roles tradicionales de

la banca, la enfrentó a costos crecientes y a una competencia para la cual no estaba preparada.

Ortega y Zerpa (1997) plantean que la crisis financiera venezolana se inició hace dos décadas, con la triste y fatal coincidencia de un Estado con las arcas llenas de dinero fácilmente obtenido con el negocio petrolero, con políticas subsidiadoras de cuanto fuera necesario sin orden ni medida, con una clase económica consentida y protegida, con una legislación bancaria y financiera débil, incompleta y protectora, con personeros públicos y privados carentes de valores y principios éticos, técnicamente incompetentes y con organismos fiscalizadores y reguladores complacientes, negligentes y encubridores de irregularidades de toda índole.

En relación a los planteamientos anteriores, García (1998) expresa que en algunas explicaciones que se han esgrimido en torno a la crisis bancaria venezolana, se mencionan sólo factores de índole macroeconómica; sin embargo, no todas las instituciones se vieron afectadas por igual durante la crisis, ya que a pesar de padecer el mismo entorno económico, los depositantes no las atacaron indiscriminadamente con retiros masivos de depósitos; muy por el contrario, algunas instituciones vieron crecer extraordinariamente sus

captaciones como resultado de las huídas que se produjeron en ciertas entidades. En otras explicaciones causantes de la crisis, se señalan las prácticas gerenciales y criterios éticos, así como las fallas, deficiencias o negligencias en la supervisión y control del sistema financiero por parte de las autoridades públicas. Sin embargo, muchas de esas prácticas han existido por muchos años, inclusive durante la gestación de la crisis bancaria 1960-1963; por tanto, dicho argumento no explica por qué, a partir de un determinado momento, los depositantes perdieron su confianza en un grupo significativo de instituciones financieras. No escapa el argumento según el cual todos estos factores estuvieron presentes y su combinación o coincidencia fue lo que produjo la crisis bancaria venezolana. Si bien es cierto que estos elementos coincidieron en la gestación y desarrollo de dicha crisis, esa explicación no logra descifrar el proceso mediante el cual esos factores se combinan y relacionan en un momento determinado y secuencia específica para producir una corrida tan masiva de depósitos y sobre un grupo particular pero extendido de instituciones.

En otro estudio detallado realizado por el Fondo Monetario Internacional sobre las principales crisis bancarias en el mundo, Sundarajan y Baliño (1991), establecen los parámetros que permiten identificar las causas o razones que las

propiciaron, señalando que las crisis bancarias son hechos que están ligados a la propia naturaleza bancaria; se asumen riesgos que no son claramente analizados por los administradores bancarios, y los controles gubernamentales, si es que existen, no son ejercidos de manera precisa y oportuna.

Para demostrar el carácter crítico de la actividad financiera, los autores citados, así como Kindleberger (1991), señalan que entre 1720 y 1987 se sucedieron 37 significativas crisis bancarias en el mundo.

Referido el asunto, sólo a un caso particular, Ortega y Zerpa (1997) señalan que entre 1925 y 1993 en los Estados Unidos dejaron de operar 15.200 bancos, de los cuales 6.700 colapsaron en los años de gran depresión. Entre 1865 y 1920 los cierres de los bancos se debieron a problemas internos (endógenos). Para 1920-1929, además de las razones endógenas, aparecen causas exógenas (macroeconómicas), en tanto que para el período 1929-1933, cuando el número de bancos en crisis llega a su frecuencia más alta, los cambios sociales y económicos son los que propician el fenómeno crítico.

De hecho, los bancos se encuentran en el negocio de la selección y manejo de riesgos, de allí que el gran reto consiste en determinar el grado óptimo de exposición que las instituciones bancarias deban asumir para impulsar

el desarrollo económico, manteniendo al mismo tiempo, dentro de límites razonables, los riesgos implícitos para los depositantes.

El Banco Central de Venezuela en su informe (1994), refiere que los bajos niveles de solvencia en varias instituciones, como los altos costos operativos y una fuerte dependencia de ingresos distintos a los generados por la actividad de intermediación crediticia, así como la concentración de créditos en empresas relacionadas y el desarrollo de operaciones no registradas en los estados financieros, como fideicomisos, mesas de dinero y transacciones de off-shore, fueron los principales detonantes de la crisis bancaria venezolana. En esta opinión se destaca un proceso de desintermediación en marcha que en combinación con los otros factores mencionados determinaron la crisis financiera.

Enfoques Explicativos de las Crisis Financieras

Los Ciclos Económicos

Sus principales exponentes, Misky, Dreizzen y Sheng (citados en Ortega y Zerpa, 1997), señalan que las crisis financieras están asociadas a los ciclos económicos. En la época o fase de auge, diversos agentes económicos realizan

créditos para comprar activos con la intencionalidad de obtener, posteriormente ganancias de capital, en el marco de expectativas eufóricas que se desarrollan en los momentos más expansivos del ciclo económico. Este proceso perdura hasta que la economía, estimulada por la reducción del diferencial entre los precios de ventas, los costos de producción y demás gastos operativos, entra en una fase depresiva, la cual provoca a su vez la caída de los márgenes de beneficios, como el valor de los activos. En este punto la tasa de interés, aumenta y se hace apremiante la búsqueda de mayores niveles de liquidez, produciendo la venta acelerada y forzada de los activos, deteriorando aún más sus precios, iniciándose así el proceso de eliminación de créditos.

Enfoque Monetarista

Este enfoque sostiene que las crisis bancarias no son causadas por factores exógenos, ni son eventos inevitables del acontecer económico, sino el resultado de la inestabilidad que es capaz de generar la política monetaria, dada su capacidad para producir fuertes aumentos y disminuciones en los precios y en el nivel de actividad económica. A este enfoque se le denomina también de la oferta monetaria y sus máximos exponentes son Friedman y Schwartz, y Brunne y Meltzer (citados en Faraco, 1995), quienes indican que las crisis financieras suelen ser consecuencia de la acción de los bancos centrales y que las mismas se desarrollan cuando la política monetaria es errática o exclusivamente restrictiva que obliga a los bancos a vender sus activos para obtener reservas líquidas, conducta que deteriora los precios, aumenta las tasas de interés, amenaza la solvencia bancaria y engendra desconfianza.

Enfoque de las Expectativas en las Corridas Bancarias

Desarrollada por Diamond y Dybuig (1991), establece que los bancos se caracterizan por ser ilíquidos, por cuanto transforman los depósitos de corto plazo, específicamente los llamados depósitos a la vista, en activos con perfil de vencimiento de mayor plazo. Característica que los hace propensos a sufrir

corridas bancarias. En tal sentido, cualquier cambio en las expectativas de los depositantes, bien sea por causas del entorno macroeconómico o por la apreciación pública de insolvencia de algunas instituciones financieras, puede conducir a las corridas de depósitos, decretando de esta manera, el estado de insolvencia bancario.

La insuficiencia de este planteamiento radica en que el modelo no hace distinción entre los bancos solventes e insolventes, sino que trata a las instituciones financieras como un solo ente. En la realidad no todas las instituciones se ven afectadas por igual ante una corrida bancaria. De igual forma, tampoco explica el modelo las razones por las cuales en un momento dado, se sucedan estas corridas. Esta situación se traduce en una carencia de fuerza explicativa para relacionar las circunstancias y los eventos en cuales puede producirse una crisis bancaria.

Las Fallas de Información y el Aprendizaje Social

Establece que ciertos eventos económicos se caracterizan por un proceso de aprendizaje social en el cual la generación y transmisión de información cumple un rol determinante. Los expositores de este enfoque, Caplin y Leahy (1994), expresan que debido a la existencia de fallas de

información en los mercados, no todos los agentes económicos perciben por igual y al mismo tiempo el desarrollo del acontecer económico, los cuales incluyen la calidad de la cartera de activos y el estado de solvencia de las instituciones financieras. La explosión de una corrida bancaria, refleja simplemente un proceso de revelación de información, la cual se mantenía reservada hasta cierto momento en determinados círculos privados, y al hacerse pública dicha información se desatan los retiros masivos de depósitos, los cuales pueden producir las quiebras bancarias.

Como puede observarse, este modelo no trata de explicar los factores que pueden conducir a la insolvencia de un significativo sector del sistema financiero en cualquier economía, sino de precisar el momento en que se suceden las corridas de los depositantes como culminación de un proceso de revelación y transmisión de información que se ha desarrollado en los mercados relativos.

La Desregulación Financiera en Presencia de Desequilibrios Macroeconómicos

Uno de los exponentes principales de este enfoque, Díaz (1994) señala que, los procesos de desregulación de los sistemas financieros y más

concretamente, de liberación de las tasas de interés, en medio de desajustes macroeconómicos significativos, en un contexto de deficiencias importantes en la supervisión bancaria y de rigideces estructurales en los sistemas financieros (bajos niveles de capitalización, alta proporción de préstamos relacionados, elevados costos de operación), conducen a colapsos bancarios cuando los desequilibrios macroeconómicos se hacen insostenibles, luego de un largo período de represión financiera, entendida ésta como el entorno económico caracterizado por controles en las tasas de interés, encajes bancarios elevados, establecimiento forzado de cupos en el otorgamiento de préstamos a determinados sectores de la actividad económica y fijación del tipo de cambio.

Según este enfoque, cuando los cambios en los procesos de liberación financiera obtenidos por las políticas fiscales, monetarias y cambiarias, se suceden en circunstancias de desequilibrios macroeconómicos significativos e insostenibles, y con sistemas financieros que presenten las rigideces estructurales ya mencionadas, dan inicio a una ola expansiva de quiebras bancarias.

Factores Microeconómicos

Algunos de los principales factores microeconómicos que contribuyen al desarrollo y estallido de una crisis financiera, tal y como lo señala De Juan (1997), se relacionan con una gestión gerencial deficiente y comprende: a) deficientes prácticas crediticias, como es el caso del volumen excesivo de préstamos, la concentración de préstamos, la falta de correspondencia en los plazos y el riesgo monetario, b) prácticas fraudulentas, como los préstamos vinculados. Con respecto a los factores macroeconómicos más importantes en cuanto a su contribución con la crisis, se encuentran: a) la supervisión ineficiente y b) el deterioro de las condiciones económicas.

El referido autor expresa que el volumen excesivo de préstamos se sucede cuando un banco presta dinero en demasía, en comparación con su capital y sus depósitos. En esta circunstancia, el banco se encuentra relativamente descapitalizado, y su base pasa a absorber pérdidas, es decir, su capital puede mostrarse insuficiente al deteriorarse su cartera de préstamos. Como ejemplo de esta situación se tiene lo ocurrido a varios bancos estadounidenses, con ocasión de los préstamos masivos otorgados en los años ochenta a los países en desarrollo. Cuando un banco realiza préstamos excesivos en relación con su base de depósitos, tendrá que procurar recursos en el mercado interbancario, es decir, prestando a otros bancos, lo cual puede

afectar su estabilidad debido a la volatilidad de esos recursos. Es el caso de lo ocurrido en 1984 con el Continental Illinois Bank que presentó un estado de iliquidez cuando los bancos acreedores dejaron de prestarle y se convirtió en insolvente.

Según Gómez (1994), la concentración de préstamos masivos en pocos prestatarios y en ciertos sectores de la economía, o en determinadas zonas geográficas, es antagónica al principio de la diversificación de riesgos, el cual resulta esencial para una saludable actividad bancaria. En esta situación de incumplimiento de esos pocos prestatarios o una crisis en un determinado sector, pueden conducir a la insolvencia del banco. España, es uno de los casos más estudiados, en donde la concentración de los préstamos, como indicador de una ineficiente gerencia, puso de manifiesto que de los 28 bancos que se crearon entre 1963 y 1967, y que no fueron promovidos por bancos ya establecidos, sólo cuatro de ellos no experimentaron dificultades durante la crisis. Los banqueros usaron los recursos disponibles para invertir en otros bancos y en bienes raíces, en la creencia de que el precio de las acciones y de los bienes inmuebles aumentaría, cosa que no ocurrió sino mucho después de la crisis financiera.

La falta de correspondencia en los plazos, señala Zuleta (1990), puede derivarse de una política predeterminada por las autoridades del banco o por el congelamiento de créditos de corto plazo, inicialmente sólidos, que se convirtieron en créditos a largo plazo por incumplimiento o reprogramación de los deudores. Esta situación debe tener límites pues, de lo contrario, la falta de correspondencia puede conducir a problemas de iliquidez causados por la volatilidad de los recursos. Ilustran este hecho, algunos casos sucedidos en bancos argentinos y mexicanos.

Un tipo de riesgo monetario es el que se sucede con los préstamos en moneda extranjera, cuando el prestatario puede quedarse sin recursos e incurrir en incumplimiento durante un largo período. En períodos de devaluación, los prestatarios en moneda extranjera pueden encontrarse imposibilitados de amortizar dichos préstamos. Otro tipo de riesgo existe cuando un banco obtiene préstamos en moneda extranjera y los convierte en moneda local, con la finalidad de prestar los recursos a una tasa de interés mucho más alta. Esta situación resulta lucrativa a corto plazo, pero el riesgo cambiario es muy grande en el caso que ocurra una devaluación, ya que la amortización y los intereses de sus préstamos externos les resultarán mucho más costosos.

Lo anterior, indica Leroy (1993), era una práctica común de algunos bancos en Turquía a mediados de los años ochenta. Del mismo modo, en Colombia numerosos bancos utilizaron las sucursales que tenían en el exterior, y con ello el acceso de los mismos al crédito externo para contraer en forma legal préstamos denominados en moneda extranjera, ya que el gobierno había introducido restricciones a la entrada de capitales, los cuales posteriormente eran concedidos a clientes muy cercanos. En Chile, Argentina y Uruguay, a pesar del alto riesgo cambiario existente que se asumía endeudándose en moneda extranjera, Gómez (1994), expresa que los banqueros, ante la crisis, decidieron incrementar aún más los recursos extranjeros que les ofrecía la banca internacional. Estos recursos fueron destinados posteriormente a las actividades especulativas, como la adquisición de empresas en la Bolsa de Valores y a la compra de bienes raíces. En países como Malasia y Kuwait, los créditos en moneda extranjera fueron destinados también a las actividades especulativas.

Los préstamos vinculados suponen el otorgamiento de los mismos a instituciones que son propiedad del banco o de sus accionistas y directores. En la mayoría de los países donde se han suscitado crisis financieras, se ha detectado algún grado tanto de fraude, como de préstamos vinculados. Los

casos más resaltantes, según De Juan (1997), se evidenciaron en Colombia, Chile y España. En Colombia, los préstamos traídos del exterior, usualmente se colocaron en proyectos a cargo de las empresas del grupo. Igualmente, en Chile, los bancos utilizaron los ahorros del público y los fondos obtenidos de los bancos internacionales para prestárselos a sus grupos. En España, los recursos se prestaban a compañías inmobiliarias relacionadas. Malasia, Guinea y Estados Unidos, son ejemplos de casos menores de fraude por préstamos vinculados.

Según Vivancos (1994), la falta de una buena regulación y supervisión bancaria no ha permitido la detección oportuna de situaciones financieras potencialmente explosivas. La ausencia de reglas claras y de mecanismos de control eficientes, así como la falta de una buena regulación sobre los requerimientos de capital de la banca, evaluados continuamente y sin una supervisión frecuente y minuciosa de las instituciones financieras, imposibilita la evaluación sistémica de los riesgos asumidos por la banca. Por último, agrega el referido autor, el deterioro de las condiciones económicas, como la contracción del producto interno bruto, la elevación de las tasas de interés reales, los cambios en los precios relativos, la desmejora de los términos de intercambio, pueden afectar drásticamente la situación operativa y financiera de la institución bancaria, puesto que incrementan los costos, reducen el flujo

de depósitos, debilitan la demanda de servicios financieros, expanden la morosidad y limitan la liquidez, colocando -en síntesis- la estabilidad financiera bancaria en estado de insolvencia.

Modelo de Gestación, Desarrollo y Estallido de una Crisis Financiera

La génesis de las crisis bancarias, señala Faraco (1995), en su propuesta sobre un modelo de gestación, desarrollo y estallido de una crisis financiera, se suele atribuir a la combinación de diversos factores endógenos y exógenos. Los primeros comprenden la gestión deficiente, el fraude y el autopréstamo, factores sobre los cuales la entidad puede y debe ejercer un grado significativo de control. Los segundos se refieren a la supervisión inefectiva y al deterioro de las condiciones económicas, factores que si bien escapan al control institucional, deben ser previstos por la gerencia so pena de que la institución desmejore o pierda su ventaja competitiva. Estos factores refiere el mencionado autor, han estado presentes, de una u otra manera en las crisis bancarias narradas durante las últimas tres décadas. Las diferencias vienen dadas por la forma cómo ellos se combinan o ponderan en cada experiencia en particular, así como por la efectividad de las políticas aplicadas por las autoridades reguladoras, para neutralizar sus efectos adversos y restituir la confianza de los depositantes.

Según este modelo, resulta determinante la estrecha interrelación de los factores microeconómicos y macroeconómicos antes descritos, como causantes de las crisis financieras.

Razones Financieras

El análisis de la relación entre las partidas de los Estados Financieros, es esencial para la interpretación de los datos financieros y de operación. Las razones o índices financieros son los que se obtienen comparando las partidas del Balance General, llamado también Balance de Situación con los del Estado de Ganancias y/o Pérdidas o Estado de Resultados; las razones de operación son las que se obtienen comparando las partidas de ingresos y egresos.

La tendencia que prevalece en el análisis de los estados financieros es la de expresar todas las relaciones por medio de porcentajes (%); sin embargo, en el análisis por medio de razones, se corre el riesgo de calcular demasiadas relaciones y en fiarse demasiado en ellas. A tal efecto, Paton (1967, p. 151) señala: "El análisis a base de razones es realmente útil para indicar probabilidades y señalar puntos débiles, pero no sirve como base de juicio, ni para poner de manifiesto hechos ciertos...". Es necesario reconocer sus limitaciones y no dejarse llevar a conclusiones erróneas por atribuirle a ciegas funciones que no le corresponden. Después es necesario escoger relaciones proporcionales adecuadas, que no lleven a conceder indebida importancia a cifras que no tienen ningún significado.

Cuando se analizan los estados por medio del método de razones, las relaciones especiales que se han de usar son, en gran parte, cuestión de elección. Un analista puede considerar que es importante calcular cierta razón, en tanto que otro puede estimar que la misma no es necesaria. La naturaleza del negocio también puede influir en la elección de las razones que se usen.

En términos generales, las razones se definirán como aquellas relaciones entre una cantidad A y otra B, expresada como: "la razón entre A y B".

Algunas de las razones más significativas consideradas por los analistas financieros son aquellas relativas a: la liquidez o circulante, endeudamiento, cobertura y rentabilidad.

De lo expuesto con anterioridad se puede suponer que la forma cómo se combinan los elementos gerenciales y éticos con ciertas características o indicadores del entorno político, económico y social que en un momento dado pueden dar origen a un retiro masivo de depósitos en ciertas instituciones financieras para causar una crisis sistémica; así como también, la forma cómo se combinan los indicadores financieros para detectar a tiempo la probabilidad de crisis y evitar que se produzca un colapso bancario, constituyen la

explicación ausente del debate sobre la crisis financiera en general, y en particular la experimentada en nuestro país en 1994 y 1995.

GESTACION, ACELERACION Y ESTALLIDO DE LA CRISIS FINANCIERA

Período de Gestación: 1974-1988

Aspectos Macroeconómicos

Al repasar la historia más reciente, aspecto fundamental para comprender los sucesos y acontecimientos que marcaron el camino hacia el estallido de la crisis bancaria de 1994, se pone de manifiesto que Venezuela, al igual que otros países de América Latina, adoptó en la post-guerra un modelo económico caracterizado por un nivel de protección, cuyo objetivo primordial era estimular el crecimiento económico hacia adentro de las actividades productivas. El factor central de este esquema doctrinario fue el gasto público, cuyo financiamiento era derivado de los ingresos petroleros, materia prima que apuntalaba los procesos de reconstrucción y expansión de la economía mundial, por lo que disfrutaba de una posición privilegiada en los mercados internacionales.

Hasta 1973, hubo estabilidad monetaria con una actividad productiva para el mercado interno que se expandió de una manera continua y ordenada. Las reservas internacionales crecieron y los índices de inflación fueron relativamente bajos, con una tasa anual promedio del 3,03% entre 1945 y 1961 y de sólo 1,05% entre 1962 y 1967, Entre 1968 y 1973, el país continuó con esta dosis de

ponderación y cautela, aunque la política de sustitución de importaciones iniciada a comienzos de los años cincuenta no produjo buenos resultados, reduciéndose a 4,86% el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y elevó el índice inflacionario al 3,03%. El cansancio de las políticas sustitutivas de importación se evidenció con estas cifras. Aunque las mismas continuaban constituyendo un ejemplo para los países de América Latina y buena parte del resto del mundo sub-desarrollado.

El importante aumento de precios de venta del petróleo en 1973, produjo para el gobierno una desenfrenada carrera en dos aspectos. Por un lado, el gasto público se elevó a cifras hasta entonces desconocidas para la historia de la Hacienda Venezolana, se mencionaban cifras de miles de millones de bolívares. Por otra parte, se inició un desenfrenado e incontrolado endeudamiento externo; los entes públicos centralizados como los ministerios, y los descentralizados como los institutos autónomos y las empresas del Estado obtuvieron grandes empréstitos en condiciones financieras no tan ventajosas, otorgadas por la banca extranjera que, confiando en la bonanza petrolera, no las limitó, ni condicionó. Esta fue la llamada *"época de la Venezuela Saudita"*, llamada así por algunos visionarios y críticos políticos, en clara referencia a la pompa y esplendor que caracterizaba a algunos Estados petroleros del Medio Oriente. Esta circunstancia forzó nuevas expansiones de la actividad productiva, como lo evidencia el hecho que la economía creció en términos reales, a una tasa del 5,93% entre 1973 y 1978, pero paralelamente se produjo aumentos en los precios de bienes y servicios mucho más pronunciados, dando como resultado una inflación promedio

del 8,20%. Durante este lapso, el gobierno apoyado por los descomunales ingresos petroleros y el flujo creciente del endeudamiento externo, asumió posturas cada vez más intervencionistas en las actividades reales y financieras, invadiendo sectores y renglones productivos propios de la esfera privada y que, además resultaban completamente ajenos a sus funciones básicas, lo que trajo como consecuencia una caída sistémica de los niveles de eficiencia económica y engendró déficits fiscales cuantiosos en los años siguientes, que comprometían la ejecución de los Presupuestos Nacionales, cuyos financiamientos requirieron de nuevos endeudamientos, a pesar de las entradas adicionales que proporcionó a la Tesorería Nacional la segunda oleada de aumentos de los precios petroleros desde finales de 1979 y durante 1980 y 1981 producto de la guerra en la Península del Sinaí.

Esta situación de nuevos aumentos en los precios petroleros por causa de la crisis del Golfo Pérsico, en opinión de Ortega y Zerpa (1997), disimuló la crisis financiera del país y pospuso la crisis bancaria.

La política fiscal en esos últimos años era la de expandir las fronteras productivas del país, a cuyos efectos se decidió proporcionarle una aceleración al proceso de sustitución de importaciones de bienes intermedios y de capital menos complejos, sin medir previamente las visibles limitaciones del país, en materia tecnológica y de recursos humanos. En el contexto de este proceso, se conformó tanto un patrón de producción muy deformado e ineficiente como un

sector empresarial caracterizado por una estructura patrimonial operativa, financiera y tecnológica totalmente ficticias, producto de los cuantiosos subsidios recibidos a través de medidas de políticas económicas favorables o proteccionistas, tales como subsidios a la exportación, eliminación de aranceles, permisividad ante la cartelización de precios, prohibición de importaciones, empréstitos preferenciales a bajas tasas y largos plazos a través de entidades gubernamentales especialmente creadas para atender sectores específicos de la economía y el aprovisionamiento de insumos y materias primas a precios por debajo de los costos reales de producción y nacionalización.

No hubo mayores problemas en cuanto a la viabilidad financiera de estas políticas, mientras el dinero petrolero ingresaba al país y los déficits fiscales pudieran cubrirse con mayor endeudamiento externo, a pesar de que para 1978 el PIB decrece 2,5%, hecho éste que pareciera no haber sido tomado en consideración por políticos y planificadores. Para 1979-1981 el proceso de sustitución de importaciones había entrado en una fase de agotamiento, motivado a que los aumentos en el gasto público ya no tenían un efecto dinamizador significativo en la actividad productiva, es decir, que las inyecciones de dinero provenientes del gasto público no lograron aliviar ni menos revitalizar los niveles de producción. Esta situación dio lugar a un estancamiento económico combinado con una inflación que se elevó al 18,77%.

El año 1982 fue crítico. Las cifras del BCV registraron una fuerte disminución en las exportaciones (18,16%) y una elevación de las importaciones

(12,05%) y, peor aún, una sensible pérdida de casi 8.000 millones de dólares en las reservas internacionales. La revaluación del oro del Tesoro y la apropiación de las reservas de la industria petrolera, fueron medidas gubernamentales para disimular la situación fiscal, constituyéndose dicha situación en una demostración de que el modelo rentista petrolero estaba colapsando.

El año de 1983 se inició con un nivel crítico de reservas internacionales, aunado a la pertinaz fuga de capitales y a la negativa de la banca extranjera prestataria a continuar renovando o refinanciando sus acreencias, especialmente las de corto plazo. El gobierno de turno adoptó entonces la decisión de establecer un régimen diferencial de cambio, concretamente en febrero de 1983, integrado por dos (2) tipos preferenciales fijos y un tercero, sujeto a reglas de mercado. Este sistema múltiple de cambios adoptó el siguiente criterio: divisas preferenciales a Bs. 4,30 por dólar para importaciones esenciales, un segundo tipo de cambio de Bs. 6,00 por dólar para otras importaciones menos esenciales y un tipo de cambio libre para el resto de las transacciones en divisas. Este hecho, conocido en la Venezuela actual como el "Viernes Negro", trajo como consecuencia una devaluación promedio en el año 1983 del 31,4%.

El establecimiento de dólares preferenciales fue simultáneamente acompañado de un control cuantitativo de las importaciones y de una ampliación del régimen de licencias y prohibición de importaciones. Debido a la fuerte restricción externa, también se procedió al diferimiento de las amortizaciones de

la deuda externa con la banca internacional y la actualización del pago de intereses, en tanto se definían las condiciones del refinanciamiento.

A pesar del generalizado rechazo a introducir cambio sustantivo en la orientación de la política económica, la magnitud de los desequilibrios existentes forzó al gobierno a adoptar otros correctivos complementarios, incluyendo medidas tendientes a reducir la expansión de la demanda agregada interna. La consecuencia final de estos correctivos se tradujo en una caída del PIB no petrolero y en una reducción en las importaciones a casi la mitad del nivel del bienio precedente, lo que trajo como consecuencia un aumento en la cuenta corriente de la balanza de pagos, con superávits de US\$ 4.427 millones para 1983 y de US\$ 4.651 para 1984. En esta circunstancia el gobierno decidió reanudar la política expansiva del gasto público, agravándose los desequilibrios macroeconómicos, incluyendo la triplicación del tipo de cambio en el mercado no controlado de divisas. De allí en adelante y hasta 1988, el control de cambio de divisas generó la creación de la Oficina de Régimen Cambiario Diferencial (RECADI) que resultó en opinión de Vecchio(1994), en prácticas fraudulentas de sobrevaluación de importaciones y exportaciones, cuyas desastrosas consecuencias darían origen a delitos, malversaciones y corrupciones. De igual manera, se ocasionan sucesivos déficits fiscales desde 1985 hasta 1988, situación ésta que terminó extinguiendo las reservas operativas del BCV y convenciendo al sector político del agotamiento del modelo rentista petrolero.

La Política Social

En el año 1958 se instauró en Venezuela el régimen democrático con el apoyo de todos los sectores que en el momento conformaban la escena política y económica del país. El consenso que permitió la instalación de este nuevo régimen no fue sólo sobre el modelo que debía regir la participación política, sino también sobre la orientación básica del desarrollo económico y social del país en el largo plazo y sobre la forma en la que debía intervenir el Estado para impulsar dicho proceso.

En síntesis, la democracia venezolana se fundó tanto sobre las promesas de igualdad y participación política, como sobre la promesa de generar un proceso continuo de desarrollo económico y bienestar social impulsados por la política estatal. Ambos elementos eran fundamentales en la definición del nuevo sistema político y representaban las fuentes de apoyo y estabilidad del mismo.

En el aspecto económico, durante el período 1974-1988 se hizo énfasis el proceso de sustitución de importaciones como la forma en la cual el Estado Venezolano impulsaría la transformación económica del país. Este proceso, junto con los consecuentes cambios en el sistema productivo, irían generando el crecimiento necesario para insertar a una cada vez mayor parte de la población dentro del sistema. En tal sentido, importantes recursos del Estado fueron transferidos al sector privado en forma de créditos o incentivos para la inversión.

Por otra parte, la política social, al estar ubicada en este contexto de crecientes recursos y en un escenario de previsible crecimiento económico, pretendió dotar a la población de los beneficios básicos para poder insertarse dentro de este nuevo esquema capitalista. Por consiguiente, la misma se centró en acciones tendientes a reforzar el capital humano del país distribuyendo los servicios esenciales (educación y salud, entre otros) a toda la población. Por otra parte, esta transferencia de recursos hacia la población también traía efectos políticos positivos, ya que los sectores beneficiarios de las mismas se convertían en fuentes de apoyo al nuevo régimen democrático.

La política social tradicional se destinó, entonces, a atender buena parte de las necesidades sociales y a proveer recursos para brindar a la población un nivel de vida más alto, lo cual se hizo mediante los siguientes aspectos específicos:

- Educación gratuita en todos sus niveles y modalidades.
- Servicios de salud prestados gratuitamente.
- Subsidios a los principales servicios conectados a la vivienda y el transporte (gasolina, agua, electricidad, gas, teléfono, etc.).
- Subsidios a gran variedad de productos de consumo masivo (alimentos, sobre todo).
- Control del mercado laboral y de los precios.

- Establecimiento de un sistema de seguros sociales para proteger a la población trabajadora.

En opinión de González (1996), esta política social no tendía a transformar la sociedad venezolana hacia un nuevo escenario del país moderno y productivo. Por el contrario, con esta política de controles sólo se lograba paliar los efectos que la ineficiencia y la improductividad de las empresas nacionales hubieran podido generar en los precios y a fin de cuentas, en el bienestar de la población.

No se le daba a las políticas sociales suficiente importancia como posibles transformadoras de la sociedad venezolana. Se suponía que sería el crecimiento económico con su dinámica propia quien lograría este cambio al generar suficientes empleos como para insertar a toda la población y erradicar a la pobreza del panorama nacional. La política social no intentaba generar condiciones que favorecieran el trabajo y la productividad, la relación entre el Estado y el beneficiario se redujo a un vínculo clientelista, paternalista y de dependencia. En definitiva, sólo estaba destinada a transferir incondicionalmente recursos a la población mientras ocurría la modernización desde la vía económica. Su importancia no estaba tan ligada a la transformación productiva del país como a la obtención del apoyo político necesario para la continuidad del sistema.

Sistema Político

El desarrollo y consolidación del actual sistema político venezolano presenta como basamento el llamado "Pacto de Punto Fijo", también llamado por algunos autores como Bautista (1997), pacto de concertación de élites. Dicho pacto, resulta ser un proyecto socio-político que descansa sobre un modelo hegemónico producto de la concertación entre los actores que operan como factores principales de poder en la sociedad. A pesar que este modelo hegemónico tiene representaciones de los factores trabajo y capital, la concepción de Estado que subyace al proyecto, refiere el citado autor, no percibe a la sociedad como una estructura de clases donde estarían presentes las contradicciones propias del capitalismo, sino que reeditando y perfeccionando el esquema populista, se basa en una visión de sectores cuyos intereses se concilian por medio de una red de pactos y alianzas. Esto se hace usando la distribución populista de la renta petrolera como instrumento para satisfacer las expectativas de cada grupo. De esta manera se logra consolidar la armonía política del proyecto de modernización populista.

Durante el período 1974-1988, este sistema, liderado por la élite político-económica, permitió que se impusiera un modelo político clientelar, que al inicio sirvió eficientemente para legitimar al propio sistema, ya que la capacidad distributiva del Estado permitía sostener mecanismos utilitarios para la satisfacción de las demandas sociales. La existencia de un Estado rentista manejado con una lógica populista, fue durante este período una característica clave del sistema político venezolano, lográndose la satisfacción de los intereses

inmediatos de los distintos actores en proporción al poder que cada uno tuviese, generándose así desigualdades.

Dentro de ese modelo, los actores del pacto han generado y mantenido bajo control a otras formas organizativas, como sindicatos, asociaciones y otras manifestaciones de la llamada sociedad civil. Son los partidos políticos quienes en la práctica manejan al Estado y canalizan las demandas de la sociedad.

Con el incremento de la renta petrolera, como consecuencia de la guerra en el Medio Oriente, se consolida la tendencia a la concentración del poder político en pocas manos, apoyada en la estructura de un Estado centralista. Comienza entonces a hacerse patente la ausencia de canales de participación ciudadana, ya que los partidos políticos dejan de ser movimientos de masas para convertirse en maquinarias burocráticas. Es preciso hacer que la población comience a no sentir como auténtico el vínculo con sus supuestos representantes.

A comienzos de la década de los ochenta, comienzan a acumularse un conjunto de distorsiones socioeconómicas que se agravan con la crisis mundial del mercado petrolero. Durante el gobierno de Herrera Campins, estalla la crisis de la deuda externa, comenzando un proceso de devaluación del bolívar. Desde 1979, la clase media y los asalariados venían acumulando un deterioro del ingreso real, que no fue demasiado conflictivo en los primeros años debido a que la población promedio había acumulado una relativa riqueza material durante la

bonanza petrolera de la década de los setenta, la que sirvió de colchón amortiguador del deterioro registrado entre 1979-1988.

Los partidos políticos, mientras tanto, estaban perdiendo capacidad dirigente y respaldo público. Todavía en las elecciones de 1988 lograron condonar al 80% del electorado, pero a partir de ahí los índices de abstención dieron un salto al 50-60% de los votantes, esto se traduce en un declive de la calidad gerencial de los partidos y a la pertenencia de esos partidos a un esquema de conducción del país que estaba agotándose, sin que dentro de ellos vinieran propuestas convincentes de renovación o reformulación.

Situación del Sistema Bancario

Hasta 1988, el predominio del Estado en la esfera económica, conjuntamente con su capacidad de transferir subsidios al sector empresarial público y privado, permitió al sistema bancario funcionar en un ambiente relativamente favorable. Hasta este período la función principal de la banca consistió en otorgar financiamiento, a corto plazo, a un sector empresarial que se desenvolvería en condiciones macroeconómicas, también en términos relativamente favorables, razón por la cual era habitual que los niveles de caja y rentabilidad mostrasen saldos positivos.

En consecuencia, la gestión bancaria resultó hasta este entonces una actividad por demás simple, prestigiosa y rentable. Esta gestión bancaria no

requería calificaciones técnicas especiales, excepto las relacionadas con los niveles éticos y patrimoniales mínimos exigidos por la legislación bancaria. De esta manera el riesgo bancario era extremadamente bajo y se refería fundamentalmente al aspecto crediticio y de concentración de cartera, ya que el Estado, por vía de las políticas instrumentadas, asumía en la práctica las contingencias de liquidez, mercado y tasa de interés. Una muestra de este escaso riesgo bancario, se encuentra en los encajes legales, escasas sanciones a los infractores, bajas tasas de intereses de redescuento y la garantía plena de los depósitos por parte del BCV. Asimismo, la instrumentación de políticas macroeconómicas expansivas y de programas sectoriales de estímulos de ciertas actividades prioritarias, demandaban servicios financieros, al mismo tiempo que se imprimía un dinamismo creciente al proceso ahorro-inversión.

En este contexto, resultaba difícil la posibilidad de que se produjera una crisis bancaria. Durante este período sólo tres institutos bancarios privados colapsaron financieramente:

1978 Banco Nacional de Descuento (BND).

1982 Banco de los Trabajadores de Venezuela (BTV).

1985 Banco de Comercio (BANCOMER).

En opinión de García (1998), las causas de estos sucesos fueron fácilmente identificadas: una gerencia de fraudes, una escasa acción fiscalizadora

que permitió la concentración de riesgos y de activos escasos de valor y una deficiente aplicación de los auxilios del BCV.

Para finales de los años 70, el debilitamiento en la posición del sector externo venezolano, unido al alza de la tasa de interés en el mercado monetario estadounidense, obligaron al BCV a elevar las tasas de interés internas hasta dos (2) dígitos, decisión que puso al descubierto la falla financiera de la banca hipotecaria, las entidades de ahorro y préstamo y de las sociedades financieras que captaban fondos a corto plazo pero lo colocaban a mediano y largo plazo. El BCV actuó garantizando la compra a la par de los títulos y valores en poder de los depositantes y apoyando a esas instituciones con subsidios y fondos. Para agosto de 1981, se crearon subsidios a los deudores de la banca hipotecaria y a las entidades de ahorro y préstamo se les autorizó a emitir instrumentos de captación a corto plazo. En este subsector bancario los problemas de exceso de ofertas en viviendas en 1984 y las reformas de 1989, fueron atacados por el Banco Central pero sin exigir responsabilidad alguna a los administradores.

Los problemas recrudecen entre 1983 y 1984, como resultado del "Viernes Negro" muchos institutos quedaron técnicamente insolventes por sus deudas externas y la entrada en mora de sus acreedores con la banca extranjera. El desarrollo de la crisis se muestra con la intervención de varias instituciones bancarias públicas y sociedades financieras privadas.

Bando de Desarrollo Agropecuario (BANDAGRO)

Banco de Fomento Regional Zulia

Sociedad Financiera DICSA

Sociedad Financiera de Oriente (SOFIDOR)

Sociedad Financiera Agroindustrial

Sociedad Financiera SACCO

Sociedad Financiera Petrolera (SOFIPECA)

Falcón Sociedad Financiera, C.A. (FALCOFINCA)

Estas instituciones, a pesar de su importancia numérica, tenían un peso absolutamente marginal en términos de cuotas de mercado. Por tal razón, la desaparición de las mismas no produjo mayores perjuicios al funcionamiento del sistema, máxime cuando el gobierno, haciendo gala nuevamente de su conducta paternalista, acordó garantizar la devolución total de los depósitos y demás obligaciones, pero no actuó contra los administradores, aunque fuese sólo para aclarar sus responsabilidades en las fallas ocasionadas.

El 3 de junio de 1985 se crea el Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE). Autores como Faraco y Supriani (1995), consideran que fue un acto de improvisación oficial ante la evidencia de que el organismo regulador, es decir, la Superintendencia de Bancos, actuaba de manera incapaz ante los problemas de insolvencia, a la tardanza del Ejecutivo en este caso, el Ministerio de Hacienda para decretar las intervenciones respectivas

y la actitud de salvaguarda del BCV de los depósitos y de los pasivos de los institutos intervenidos o clausurados. La creación de FOGADE, señalan los referidos autores, obedeció claramente, al deseo de asegurar los depósitos pero de manera restringida y sin tocar las causas administrativas referidas a la deficiente actuación gerencial y a la benevolencia de la Superintendencia de Bancos.

A esta nueva asistencia y a pocos meses de crearse FOGADE, no tardaron en recurrir institutos como el Banco Hipotecario de Crédito Urbano, el Banco de Lara, la Sociedad Financiera de Lara, el Banco Financiero, antes Banco Agroindustrial y Finalven Sociedad Financiera.

En resumen, se concluye que los bajos índices de siniestralidad financiera que registraba la economía venezolana hasta 1988, no se compadecía con el precario estado de salud del sistema bancario. Aunque para esta etapa, el efecto insolvencia había estado presente en un grupo importante de bancos, sus proporciones se hacían relativamente manejables por la convergencia de varios factores que amortiguaban sus efectos adversos, dentro de los que se destacan, las favorables condiciones macroeconómicas, la holgada liquidez sistémica, la elocuente inefectividad supervisoria y la habilidad de algunos banqueros para encubrir la precaria situación financiera de sus bancos, mediante el uso de artificios contables.

Período de Aceleración: 1989-1993

Aspectos Macroeconómicos

Diversos autores, entre ellos Machinea (1994) y Maza Zavala (1996), señalan que el gobierno que se eligió en 1988 inicia a comienzos del año siguiente un programa de improvisación de medidas macroeconómicas a mediano plazo, enmarcadas dentro de la nueva corriente económica llamada "Neoliberal" y a las cuales se les denominó "políticas de shock", en referencia a su inmediata aplicación al contexto nacional.

Las principales medidas adoptadas, de manera inmediata, para hacer manejables los desequilibrios básicos de la economía, procuraron acelerar una reformulación de la estructura estatal intervencionista, la cesación del otorgamiento de subsidios y exoneraciones, la flexibilización de las tasas de interés, la liberación del régimen comercial y aduanero y, fundamentalmente, el desarrollo del mercado liberado de controles. Se abrió la competencia externa, la reducción de la participación del Estado en empresas productivas y de servicios y el estímulo general a la inversión nacional y foránea.

En el ámbito financiero, la política neoliberal anunciada pretendió que los organismos reguladores y controladores retomaran sus papeles legales. FOGADE debía dedicarse a la protección de los depositantes y a administrar el destino de los institutos financieros con problemas de insolvencia. La Superintendencia de

Bancos estaría encargada del control de la gestión operativa de la banca. El BCV dirigiría la política monetaria y cambiaria del país.

La "política de shock", sacudió ciertamente las estructuras del país; sectores acostumbrados a actuar en un escenario en el cual el Estado subsidiaba, exoneraba, financiaba y protegía a los particulares, se encontraban de repente en medio de patrones de mercado competitivos más exigentes y agresivos.

Los indicadores económicos de 1988, motivaron una recesión económica dura: caída del PIB, elevación de los índices de precios al consumidor, contracción de las importaciones, liberación de los precios, razón por la cual durante el primer año de aplicación del "paquete económico", el plan estabilizador tuvo también efectos muy duros y traumáticos que, empero, mejoraron progresivamente en los años siguientes, para luego debilitarse en el último trimestre de 1992 y finalmente revertirse completamente en 1993, cuando se sucedieron innumerables problemas creados por una deficiente instrumentación de las políticas neo-liberales.

Ciertamente, la nueva política económica comienza a dar frutos en 1990, cuando el PIB no petrolero crece en 4,6%, la tasa de aumento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) disminuye a 41,0% y el excedente en la cuenta corriente de la balanza de pagos se sitúa en US\$ 8.279 millones, como resultado tanto de un aumento en las exportaciones, por razones del conflicto en el Golfo Pérsico, como de una nueva disminución de las importaciones.

Desde el punto de vista macroeconómico, sin embargo, los efectos más favorables se logran en los años de 1991 y 1992 cuando el PIB no petrolero aumenta en 8,6% y el IPC mantiene una tendencia descendente ubicándose en 34% y 31%, respectivamente. Sin embargo, las perspectivas optimistas que se tenían sobre el mercado petrolero internacional inducen nuevamente a una expansión en el gasto consolidado del sector público y hacen disminuir el excedente en cuenta corriente a US\$ 1.736 millones para 1991 y origina un saldo negativo de US\$ 3.365 millones en 1992.

A finales de 1992 y durante 1993 todas las tensiones sociales y económicas que se habían venido acumulando desde años atrás, producto del pronunciado y continuo deterioro de los servicios públicos esenciales y la ineffectividad de los programas sociales destinados a aminorar la grave situación de los grupos menos favorecidos de ingresos, promueven una cadena de acontecimientos militares, políticos y civiles, como los alzamientos e intentos no consolidados de golpes de Estado, los círculos de huelgas, paros y reclamos laborales detienen el precoz mejoramiento de la economía y llevan al país a presentar cifras similares a las de 1988.

En opinión de Faraco y Supriani (1995), los elementos macroeconómicos que favorecieron el fracaso de los programas de estabilización y ajustes estructurales fueron:

- 1) El programa de shock olvidó los largos años de paternalismo gubernamental que no podían modificarse en tan corto tiempo.
- 2) Una torpe instrumentación de los planes de acción con normas legales y estructuras administrativas obsoletas, rodeadas de corruptores y llenas de funcionarios mal remunerados y escasamente formados.
- 3) Un aparato burocrático de empresas oficiales, coto de caza de políticas y sindicalistas usufructuantes de riquezas y privilegios, que no han permitido un programa ágil y honesto de privatización.
- 4) Ausencia de políticas y aportes para el desarrollo de los sectores agrícola e industrial, afectados por la competencia extranjera.
- 5) Desmejora técnica y profesional de la mano de obra que no puede insertarse en la actividad productiva y de servicio exigente y moderna.

Política Social

En 1989, se agrava la crisis económica, la cual había estado presente durante casi toda la década y se hace imposible mantener el sistema vigente hasta entonces, en la cual el Estado otorgaba grandes recursos para subsidios generalizados, mantenía empresas públicas deficitarias y daba toda clase de

facilidades a las empresas privadas. El presupuesto público era insuficiente para cumplir con las obligaciones contraídas y habían mermado considerablemente las reservas internacionales. Ante esta situación, el gobierno aplicó un programa de ajuste económico, también llamado "paquete económico", con lo cual intentaba restablecer los equilibrios macroeconómicos básicos.

Este programa de ajustes traería consecuencias desfavorables para el bienestar de la población, lo cual, aunado al deterioro social durante la década de los ochenta, constituía el problema principal a ser considerado por la política social.

Inicialmente se presenta una breve descripción del mencionado programa económico, ya que de la orientación del mismo se desprende la nueva orientación de la política social a partir de 1989.

Motivado a las distorsiones en el sistema económico, se propuso la solución desde una concepción neoliberal: el Estado debía limitar su intervención en el sistema económico y dejar que las fuerzas del mercado libremente fijaran los precios y la asignación de recursos. Con este cambio en la política económica se intentaban lograr los siguientes objetivos:

- Reducir los desequilibrios macroeconómicos externos e internos.

- Lograr altas tasas de crecimiento económico en el mediano plazo dentro de un clima general de estabilidad tanto en el sistema financiero como en los precios.
- Propiciar un cambio en el sistema productivo para lograr una economía diversificada y competitiva.
- Aumentar los niveles de ahorro y reasignar una mayor cantidad de recursos hacia la inversión.
- Promover la entrada de inversiones extranjeras que ayudasen a dinamizar el crecimiento de la actividad económica nacional.

Para el logro de estos objetivos, era necesario dar una serie de cambios en la política económica con una importante transformación en la tradicional política de controles existentes en el país. Las medidas que formaban parte de este programa eran las siguientes:

- Creación de un tipo de cambio único y flotante, para de esta manera obtener una paridad más cercana al tipo de cambio real.
- Liberación de las tasas de interés tanto activas como pasivas, aunque manteniéndose fijas las tasas correspondientes a los créditos agrícolas y a la adquisición de viviendas de interés social.

- En relación a los sistemas de precios, las medidas fueron: eliminación de las exoneraciones arancelarias; aumento de los impuestos indirectos (licor, cigarrillos); establecimiento de un nuevo impuesto indirecto (impuesto a las ventas); reforma tributaria para aumentar el Impuesto Sobre la Renta y para mejorar y simplificar la recaudación y privatización de las empresas públicas deficitarias.

El resultado de estas medidas fue una recesión económica debido a que la sinceración de los precios, la eliminación de los subsidios y protección a las industrias nacionales, causaron un gran impacto en los agentes económicos acostumbrados a distintas reglas. Esta recesión traería como consecuencia un importante "shock social", el cual unido al progresivo deterioro registrado en la década de los ochenta, causaría una grave crisis social. Esta situación, más la presión política que significaron los sucesos del 27 y 28 de febrero, llevaron a replantear la cuestión social del país de manera que pudieran enfrentarse los graves problemas de la población.

La gravedad de la situación social que debía enfrentarse llevó al planteamiento de nuevas ideas para la intervención social del Estado. Asumiendo las limitaciones observadas en la política social tradicional, se buscó actuar por vías diferentes a las existentes para compensar el impacto social que significaría la aplicación del programa de ajuste. Se define entonces una política social compensatoria, con la finalidad de atender a los grupos más vulnerables y evitar las consecuencias negativas del ajuste.

La política social compensatoria surgió en el país oficialmente en marzo de 1989 con la creación de la Comisión Presidencial para el Enfrentamiento de la Pobreza, presidida por la Ministra de la Familia. Del trabajo realizado por esta comisión surgió el Plan de Enfrentamiento a la Pobreza, cuyos principales programas y áreas de interés fueron:

- a) *Area de Nutrición:* para atender a la población de edad escolar y preescolar, así como también a la población materno-infantil, suministrándoles directamente productos o subsidios para satisfacer necesidades alimenticias. Estos programas incluían: beca alimentaria, beca láctea y beca de cereales, vaso de leche escolar, merienda escolar, comedores escolares, lactovisoy al escolar.
- b) *Area de Salud:* con la finalidad de impulsar la atención primaria o preventiva en salud, a través de la cual, se podría lograr una mayor calidad de vida para la población en situación de pobreza. La estrategia incluía el programa alimentario materno-infantil (PAMI) y el programa para la atención primaria en salud.
- c) *Programas Educativos:* con la finalidad de promover la inclusión y permanencia en el sistema educativo de los niños y jóvenes provenientes de hogares en situación de pobreza. Entre los principales programas se encuentran: dotación de uniformes y útiles

escolares, ampliación de la cobertura de los preescolares, compensación socio-pedagógica y cultural, capacitación y empleo juvenil, subsidio al pasaje preferencial estudiantil.

- d) *Area de Protección Social:* donde se contemplan acciones para dar elementos a la población que permitan aumentar el capital humano nacional. El único programa de este objetivo se dedicaba a los hogares de cuidado diario.
- e) *Area de Empleo y Seguridad Social:* dirigido a los trabajadores del país, donde se aplicaron una serie de medidas salariales y de protección al empleo, durante este período hubo gran discusión alrededor de la nueva Ley del Trabajo y sobre la reestructuración del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS). Esta situación demostró que en la nueva orientación política y social, el empleo fue una preocupación fundamental. Otros programas que apuntalaban este objetivo fueron: el Seguro de Paro Forzoso, el Programa de Apoyo a la Economía Popular y el Programa Nacional de Beca-Salario.
- f) *Area de Vivienda e Infraestructura Social:* con la intención de fortalecer la infraestructura social disponible y mejorar las viviendas, para así aumentar la calidad de vida de los más necesitados. Con este objetivo se ejecutaron los programas de: vivienda rural,

proyecto de mejoramiento urbano de barrios y el programa de inversión social local.

Estos programas representaron uno de los mayores esfuerzos que se haya realizado en el país para asistir a los más necesitados durante el período de crisis. En el Cuadro 1, se resumen los resultados de los distintos programas que formaron el plan en términos de la cobertura alcanzada sobre la población objetivo de cada uno. Como se observa, la mayoría de estas estrategias comenzaron su ejecución en 1990, es decir, un año después de iniciado el programa de ajuste económico, el resto de los programas, comenzaron más tarde.

Realmente, la nueva política social compensatoria no fue capaz de compensar a tiempo los efectos negativos del ajuste. Si bien programas como la Beca Alimentaria, dotación de uniformes y útiles escolares y el PAMI, fueron de rápida implantación y crecimiento, otros programas igualmente importantes dentro de la estrategia general, no pudieron brindar los efectos que de ellos se esperaban.

En el caso del programa de expansión de aulas no comienza a dar frutos sino hasta 1993.

En general, se observa que fueron pocos los programas que lograron un impacto masivo en la población vulnerable. Sólo los referidos a la red escolar, pudieron atender proporciones importantes de su población objetivo. El sector que recibió una menor atención fue el de la población desempleada. El seguro de paro forzoso fue el que mayor cobertura logró, casi el 70% de su población objetivo, aunque incluyendo únicamente a los desempleados del sector formal y contando con los problemas administrativos y de funcionamiento del IVSS. Los demás programas tuvieron un bajísimo impacto; el programa nacional de beca-salario no llegó a cubrir el 3% de los jóvenes desempleados y el programa de apoyo de la economía popular, no fue capaz de crear empleos para más del 3% de la población desempleada en cada año.

CUADRO 1
EVOLUCION DE LA COBERTURA DE LOS PROGRAMAS COMPENSATORIOS

PROGRAMAS COMPENSATORIOS	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Beca Alimentaria						
Población Objetivo	2.143.059	2.261.013	2.345.968	2.365.585	2.368.733	2.427.015
Población Atendida	1.387.040	1.851.153	2.653.266	2.877.319	2.619.873	2.783.149
Cobertura	64,72	81,87	113,10	121,63	110,60	114,67
Dotación Uniformes y Útiles Escolares						
Población Objetivo	2.143.059	2.261.013	2.345.968	2.365.585	2.368.733	2.427.015
Población Atendida	-	1.711.000	2.230.917	2.999.969	2.998.251	3.010.463
Cobertura	-	75,67	95,10	126,82	126,58	124,04
Programa Ampliado Materno Infantil						
Población Objetivo	-	5.301.404	5.436.227	5.438.753	5.563.200	5.688.082
Población Atendida	-	490.773	1.320.908	861.601	999.108	944.626
Cobertura	-	9,26	24,30	15,84	17,96	16,61
Ampliación Cobertura en Pre-Escolar						
Población Objetivo	-	-	239.097	242.454	255.524	249.016
Población Atendida	-	-	0	0	840	6.540
Cobertura	-	-	-	-	0,33	2,63
Hogares Cuidado Diario						
Población Objetivo	1.226.257	1.211.540	1.261.191	1.206.963	1.223.867	1.216.340
Población Atendida	24.056	108.274	137.251	244.251	252.439	235.794
Cobertura	1,96	8,94	11,43	20,24	20,63	19,63
Vaso de Leche Escolar						
Población Objetivo	2.143.059	2.261.013	2.345.968	2.365.585	2.368.733	2.427.015
Población Atendida	2.600.000	2.114.018	2.114.018	1.991.520	2.053.596	-
Cobertura	121,32	93,50	90,11	84,19	86,70	-
Desayuno y Merienda Escolar						
Población Objetivo						
Población Atendida	2.143.059	2.261.013	2.345.968	2.365.585	2.368.733	2.427.015
Cobertura	600.151	759.099	1.030.186	911.669	953.092	-
	25,00	33,57	43,91	38,54	40,24	-
Comedores Escolares						
Población Objetivo	2.143.059	2.261.013	2.345.968	2.365.585	2.368.733	2.427.015
Población Atendida	334.848	346.058	360.100	364.698	303.380	-
Cobertura	15,62	15,31	15,35	15,42	12,81	-
Programa Nacional de Beca Salario						
Población Objetivo	-	409.464	348.909	299.921	270.658	-
Población Atendida	-	1.869	6.011	8.731	1.142	-
Cobertura	-	0,42	1,52	2,66	0,38	-
Seguro de Paro Forzoso						
Población Objetivo	-	716.845	548.678	533.949	-	-
Población Atendida	-	463.394	390.466	368.176	-	-
Cobertura	-	64,64	60,19	68,95	-	-
Apoyo a la Economía Popular						
Población Objetivo	-	-	648.678	533.949	477.905	625.662
Población Atendida	-	-	14.274	6.452	12.892	16.058
Cobertura	-	-	2,20	1,21	2,70	2,57
Capacitación y Empleo Juvenil						

Población Objetivo	-	-	-	235.319	213.575
Población Atendida	-	-	-	6.234	16.326
Cobertura	-	-	-	2,65	7,63

FUENTE: España, Luis Pedro. El Programa Enfrentamiento a la Pobreza. Recomendaciones para su Reforma.

En conclusión, además de no haber logrado el objetivo de compensación de estas nuevas políticas, tampoco generaron cambios que ayudaran a la superación de la pobreza en el largo plazo.

Crisis de Legitimidad del Sistema Político

En diciembre de 1988, se celebran una vez más las elecciones presidenciales resultando electo para su segundo mandato por amplia mayoría Carlos Andrés Pérez (CAP). Es el inicio de una etapa de la democracia que, como lo señala Pérez (1996), podría llamarse de deslegitimación. Si bien es cierto que CAP recibe un país en muy malas condiciones derivadas de una estructura social con gravísimos problemas, fundados en una injusta distribución de la riqueza entre las distintas clases sociales y porque en los últimos 20 años la mayoría de los logros esenciales del sistema habían dado signos de colapso, como la política habitacional del Estado, el aparato educativo, el sistema de salud y muy sensiblemente la prestación de los servicios públicos y adicionalmente la corrupción había penetrado todas las instancias públicas y privadas, y los partidos políticos del status que habían ocupado indistintamente

el poder se habían caracterizado por privilegiar los intereses de sus propios dirigentes y allegados antes que los del pueblo, la solución intentada por el nuevo mandatario, consistió en un ajuste macroeconómico de corte neoliberal según la fórmula impuesta por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), el cual empeoró la situación de deterioro socioeconómico del país, al hacer descansar el peso del ajuste sobre los hombros de los sectores menos favorecidos de la sociedad.

Esta situación acumulada a una crisis estructural que se venía gestando desde años atrás, fue configurando un acelerado proceso de ilegitimación del sistema político venezolano. Las consecuencias de ello quedaron evidenciadas con los sucesos del 27-28 de febrero de 1989, los intentos de golpe de Estado del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992 y la posterior separación del cargo del Presidente Pérez, colocándose el sistema en una situación extrema de inestabilidad y fragilidad. El entusiasmo del 23 de enero de 1958 prácticamente desapareció, dando paso a la desilusión y a la indiferencia. El proyecto político dominante se mostró agotado. Así puede entenderse la apatía que despierta lo que debe ser la principal fuente de legitimidad de un sistema, como es el caso de las elecciones. Se comprende porqué la mayoría de los electores de 1992,

1993 y 1995 se quedaron en sus casas. El viejo modo de producción política, colocado por encima de los ciudadanos, parecía ya no ser viable.

Situación del Sistema Bancario

La apertura económica permitió ampliar considerablemente el grado de libertad operativa de los intermediarios bancarios, después de haber funcionado por espacio de casi cincuenta años, con la breve interrupción del período 1981-1984, bajo un esquema de fuertes controles. En opinión de García (1998), puede decirse que la apertura económica permitió que los negocios deshonestos y desacertados se acrecentaran.

Algunos de los elementos más importantes que se pueden detectar durante el período 1989-1993 resultan:

- 1) La banca se sale de su rol de intermediario financiero comprando empresas de variada índole, cuya gestión requería de habilidades gerenciales, no siempre disponibles en el mercado, situación ésta que obligó a trasladar parte del personal directivo hacia áreas que no le eran familiares, autodebilitando así, la administración y gerencia bancaria.

- 2) La banca comercial comparte el negocio de valores bursátiles: invierte en ellos, facilitando el crédito a casas de bolsa con garantía generalmente de los propios títulos negociados, con lo que asumían indirectamente los riesgos inherentes a dichas operaciones, lo que ocasionó la propagación de una "burbuja especulativa", calculada durante 1990-1991, en más de Bs. 150.000 millones.
- 3) Activa intervención de la banca en el negocio de bonos emitidos por el BCV, financiándolos y comprándolos o colocándolos, no sólo a terceros, sino en sus empresas relacionadas.
- 4) Contabilización de exagerados ingresos extraordinarios, de manera reiterada, sin que el ente fiscalizador obligara a aclarar y detallar sus orígenes, naturaleza y soportes.
- 5) La mayoría de los bancos crean oficinas en el exterior, denominadas técnicamente "Off Shore", especialmente en zonas cercanas al Caribe. Allí se concentraron muchas operaciones fraudulentas y violatorias a las leyes. Se transfirieron ilegal e inconsultamente,

cuentas que no podían aparecer en los estados financieros obligatorios en el país.

- 6) Los banqueros aprovechan la circunstancia de la falta de fiscalización de la Superintendencia de Bancos, para crear oficinas y empresas llamadas técnicamente empresas instrumentales, para captar recursos y negociar especulativamente, sin ningún tipo de control oficial.

Durante el período 1989-1993, la persistencia de un significativo déficit fiscal, la caída de los precios internacionales del petróleo y la serie de acontecimientos militares, políticos y sociales, obligaron al BCV a adoptar una política monetaria inusualmente restrictiva, con la finalidad de detener los brotes inflacionarios y paliar la severa contracción de los saldos monetarios provocados por una fuga masiva de capitales hacia bancos extranjeros, especialmente hacia Estados Unidos y los "paraísos fiscales" de Panamá y Bahamas, lo que se tradujo en elevadas tensiones sobre la liquidez bancaria. Adicionalmente, la fase recesiva que durante ese período acompañara a la mayor parte de las actividades económicas, estrechó de manera significativa el flujo de caja del sector empresarial, provocando la cesación de actividades y la

quiebra y cierre de numerosas empresas pequeñas y medianas, ello originó tanto un aumento inusitado de la morosidad crediticia, como el desplome de la rentabilidad bancaria. Situación ésta que en muchos casos no se evidenció en los Estados Financieros, derivado de artificios contables como los créditos cruzados entre empresas filiales y relacionadas o el traspaso de recursos a través de empresas instrumentales y por las operaciones "Off Shore" antes descritas.

Período de Estallido 1994-1995

Primera Ola

Para la mayoría de los venezolanos la crisis financiera comenzó el 12 de enero de 1994, con el anuncio público de la salida del Banco Latino de la Cámara de Compensación y las consabidas consecuencias para el resto del sistema financiero. Sin embargo, entre noviembre de 1992 y mayo de 1993, el BCV realizó estudios para diagnosticar la situación del sistema financiero. Dichos estudios revelaron la grave situación de algunos grupos financieros, por lo cual los mismos fueron presentados a las diferentes instancias que debían tomar las decisiones al respecto. En este sentido, resulta revelador el contenido de una comunicación enviada al Presidente Ramón J. Velásquez el

primero de diciembre de 1993 por el entonces Presidente del Banco Central de Venezuela Ruth de Krivoy, quien al respecto García (1998, p. 214) señala:

En la tercera semana de noviembre de 1992, el Banco Central de Venezuela puso a disposición del Ejecutivo Nacional los resultados de sus estudios sobre las condiciones de solvencia y rentabilidad del sistema, en el cual se clasificaban los grupos bancarios según su mayor o menor riesgo, a propósito de lo cual se le hizo al Ministro de Hacienda y al Superintendente de Bancos una exposición detallada sobre la materia. La referida exposición también fue presentada al Directorio del Instituto, en el cual participaban para aquel momento tres miembros del Gabinete Ejecutivo.

A fines de abril de 1993 se actualizaron esos estudios, incorporando nuevas informaciones; por mostrar un deterioro respecto a la situación inicialmente identificada, el Directorio del Instituto acordó que sus resultados fueran nuevamente expuestos en forma detallada al Ministro de Hacienda y al Superintendente de Bancos, como en efecto ocurrió el 5 de mayo de este año.

En comunicación al Despacho de Hacienda, del 19 de mayo, se ratificaron las principales debilidades detectadas y se planteó la necesidad inmediata de aplicar medidas correctivas, debidamente coordinadas, dentro de un marco de acción mancomunada, en el cual el Ministerio de Hacienda, la Superintendencia de Bancos, Fogade y el Instituto Emisor, tuvieran claramente definidos sus campos de actuación y responsabilidad.

Es de destacar que antes del 12 de enero de 1994, la situación de insolvencia e iliquidez generalizada en el sistema financiero ya era conocida y alertada por el BCV a los diferentes agentes gubernamentales que tenían bajo su

responsabilidad la supervisión y regulación del sistema, sólo que se hizo caso omiso de las diferentes señales que se manifestaban desde 1992.

Por otra parte, el FMI en 1990 había publicado un informe detallado sobre la situación del sistema financiero venezolano en el cual se evidenciaban las principales carencias de los bancos. En particular, dicho informe mostraba cómo dos de los principales bancos comerciales, mantenían en conjunto un 25,4% de los redescuentos y anticipos totales del BCV; el Banco Latino con un 16,4% y el Banco Consolidado con un 9%, para agosto de 1989, lo cual evidenciaba el inicio de la debilidad financiera de estos bancos. Igualmente, el crecimiento de las tasas de interés, tanto nominales como reales, las cuales eran empujadas frecuentemente hacia el alza desde 1991 por parte de diferentes grupos bancarios liderados por el Banco Latino, con el objeto de captar nuevos depositantes, indicaba la necesidad que estos bancos tenían de financiar su flujo de caja a través de nuevos depósitos. De Juan (1997) señala que este proceso es característico de un banco cuando entra en situación financiera delicada y, por ende, es un indicador de la salud o enfermedad de una institución bancaria.

Todas éstas fueron señales del deterioro del sistema financiero que no fueron atendidas o que, dada su contundencia y evidencia pública, fueron simplemente obviadas, quizás con la intención de evitar tomar medidas drásticas contra los bancos en situación irregular, pero que evidenciaron la negligencia de los organismos reguladores para con las instituciones y directivos en esta situación problema.

Estos dos episodios fundamentales colmaron el escenario nacional a inicios de 1994. En primer lugar, el estallido de una crisis sistémica en la industria bancaria, la cual tuvo como detonante el cierre y la posterior intervención del Banco Latino, segundo banco en importancia desde el punto de vista de captación de depósitos, y, en segundo lugar, la ineptitud de los organismos públicos encargados de manejar la crisis financiera, el Ejecutivo Nacional, el BCV, la Superintendencia de Bancos, FOGADE y el Congreso Nacional, para dictar medidas que detuviesen su propagación, aminoraran sus efectos adversos sobre la actividad económica y la propia banca y sentasen las bases para la estabilización del sistema financiero en el mediano plazo.

La fase de "explosiones bancarias" se fue sucediendo en grupos, de tal manera que la prensa venezolana las ha llamado "olas". Los bancos colapsados,

sus principales empresas relacionadas afectadas y el destino que les ha correspondido, se presentan en la siguiente relación:

- Primera Ola:

1. **Grupo Latino** (Gómez López)-estatizado en 1994.
Banco Latino (13-01-94)
Latino Sociedad Financiera
Latino Arrendadora Financiera
Banco Hipotecario de Occidente

- Segunda Ola:

2. **Grupo Construcción** (Di Mase)-intervenido en 1994
Banco Construcción (27-01-94)
Banco Tequendama
Banco Hipotecario Construcción
Fondo de Activos Líquidos Construcción
Sociedad Financiera Construcción

3. **Grupo Cordillera** (Cordero)-intervenido en 1994
Banco Barinas (27-01-94)
Sociedad Financiera Cordillera
Arrendadora Cordillera
Banvalor Sociedad Financiera
Fondo de Activos Líquidos Cordillera
Cordillera Viajes y Turismo
Casa de Cambio Cordillera
Fondo de Activos Líquidos Banvalor
J.D. Cordero y Asociados Casa de Cambio

4. **Grupo Confinanzas** (Brillembourg)-intervenido en 1994
Banco Metropolitano (03-02-94)
Sociedad Financiera de Crédito Urbano
Banco Hipotecario de Crédito Urbano
Sociedad Financiera Metro América
Sociedad Financiera Confinanzas
Banco Hipotecario Confinanzas
Arrendadora Financiera Metro América
Arrendadora Financiera Confinanzas
Fondo de Activos Líquidos Confinanzas
Fondo de Activos Líquidos Metropolitano
Fondo de Activos Líquidos Crédito Urbano

5. **Grupo Fiveca**-intervenido en 1994
Sociedad Financiera Fiveca (11-02-94)
Arrendadora Fiveca
Fondo de Activos Líquidos Fiveca
Inversora Fiveca

6. **Grupo Banguaira** (Mendoza)-intervenido en 1994
Banco La Guaira (16-02-94)
Banguaira Fondo de Activos Líquidos
Banco Hipotecario de la Vivienda
Arrendadora Banguaira
Sociedad Financiera Banguaira
Seguros Banguaira
Banguaira Mercado de Capitales
Inversiones Banguaira

7. **Grupo Amazonas** (Guedez)-interviendo en 1994
Banco Comercial Amazonas (14-06-94)
Arrendadora Amazonas
Fondo de Activos Líquidos Amazonas
Sociedad Financiera Amazonas
Casa de Cambio Amazonas

Holding Amazonas

8. **Grupo Bancor** (Santaella)-intervenido en 1994
Banco Bancor (14-06-94)
Arrendadora Bancor
Sociedad Financiera Bancor
Fondo de Activos Líquidos Bancor
 9. **Grupo Bancomara** (Pérez Amado)-intervenido en 1994
Banco Maracaibo (03-11-94)
Sociedad Financiera Sofimara
Arrendamara
Banco Hipotecario del Zulia
Fondo de Activos Líquidos Bancomara
- Tercera Ola:
10. **Grupo Consolidado** (Stelling)-intervenido en 1994
Banco de Venezuela (20-07-94)
Banco Consolidado (11-09-94)
Arrendadora Consolidada
Sociedad Financiera Consolidada
Sociedad Financiera Sofimeca
Banco Hipotecario Consolidado
Inversora Consolidada
- Cuarta Ola:
11. **Grupo Progreso-Latinoamericana** (Castro Llanes)-intervenido en 1994
Banco Progreso (13-12-94)
Banco República (13-12-94)-estatizado en 1994
Sociedad Financiera Sofilatin
Arrendadora Financiera Latinoamericana
Fondos de Activos Líquidos Latinoamericana
Seguros Progreso
 12. **Grupo Italo-Profesional** (Otero)-intervenido en 1995
Banco Italo Venezolano (01-02-95)
Banco Profesional (01-02-95)
Sociedad Financiera Profesional
Arrendadora Profesional
Banco Hipotecario de Falcón
Fondo de Activos Líquidos Italo Profesional
 13. **Grupo Principal** (Lagorio)-intervenido en 1994
Banco Principal (01-02-95)
Sociedad Financiera Principal
Arrendadora Principal

Fondo de Activos Líquidos Principal

- Quinta Ola:

14. **Grupo Empresarial** (Lascurain)-intervenido en 1995
Banco Empresarial (22-08-95)
Seguros Anauco
Arrendanauco
15. **Grupo Andino** (Celis)-estatizado en 1995
Banco Andino (15-09-95)

Luego de la intervención y cierre del Banco Latino, a partir del 28 de enero, se inician una serie de marchas y protestas callejeras para presionar a la junta interventora a cancelar los "depósitos congelados". Una de estas protestas llegó hasta el Congreso y los manifestantes agredieron verbal y físicamente a varios parlamentarios, hecho éste que pudiera explicar la aceleración con que el Congreso aprobara una Ley Especial para enfrentar la emergencia financiera. Al mismo tiempo, otro grupo de depositantes, llamados "depositantes calificados", también comenzaron a ejercer presión, entre ellos Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA) y sus filiales y un grupo de afiliados a Consecomericio.

Sobre este aspecto llama la atención que entre los grandes depositantes se encontraban tanto las empresas petroleras, las cuales tenían en el Banco Latino cerca de 14.000 millones de bolívares, correspondiente a cuentas de la matriz, fondos de ahorro, jubilaciones y fideicomiso de las filiales y de sus

trabajadores, como hasta el mismo FOGADE con más de 17.000 millones de bolívares en cuentas de fideicomiso, según declaraciones de Gustavo Roosen, para el entonces Presidente de PDVSA, ya que se supone que ambos son entes con la suficiente capacidad técnica y financiera para poder discernir cuando una institución bancaria, que para el entonces cancelaba altas tasas de interés, se encontraba en dificultades.

La presión ejercida por los depositantes determinó que la Junta Interventora iniciara rápidamente a partir del 27 de enero (15 días después de la intervención), los primeros pagos, los cuales beneficiaban a un número reducido de depositantes, ya que se comenzaron a pagar sólo los depósitos inferiores a 100.000 bolívares denominados en cuenta corriente que hubiesen sido abiertas en la sede principal del Banco Latino en Caracas. Progresivamente estas cancelaciones se hicieron más generales, abarcando a la mayoría de los instrumentos y a otras ciudades del país.

El caso del Banco Latino, se puede concluir, fue una "crónica de una muerte anunciada", pero que las dimensiones y consecuencias, una vez iniciada la crisis, tomó por sorpresa a muchos. La debilidad institucional de los entes regulatorios y supervisores los hizo permeables a las vinculaciones políticas y

económicas entre banqueros y oficiales gubernamentales y la incertidumbre sobre la estrategia para el manejo de la crisis ante el cierre del segundo banco del país, así como la creencia de que el caso Latino se trataba de un problema de iliquidez y no de una crisis de solvencia generalizada en el sistema financiero y la ausencia de una política coherente, determinaron la aparición de un efecto contagio, con graves efectos sobre el resto del sistema y sobre la economía del país.

Segunda Ola

Luego de la intervención y cierre del Banco Latino, con todas y sus consecuencias en cuanto al efecto contagio y sobre el pánico de los depositantes, los encargados de gerenciar la crisis se mostraron más dispuestos a prestar auxilios financieros para apoyar la liquidez, ya que como era de esperarse, el caso Latino los había sensibilizado sustancialmente en contra de la posibilidad de cerrar cualquier otro banco, a cualquier costo.

Sin embargo, el otorgamiento de auxilios financieros es objeto de severas críticas, por cuanto se cometieron dos errores a saber:

El primer error, fue el otorgamiento de auxilios financieros masivos e indiscriminados a nueve grupos económicos, entre ellos siete bancos

comerciales, bajo el supuesto de que sus problemas derivaban de una iliquidez temporal, cuando en realidad, estas instituciones presentaban problemas de insolvencia generalizada y masiva, lo que eliminaba la posibilidad de una recuperación en el corto plazo a través de la inyección de dinero para poder aumentar dicha liquidez, convirtiéndose estos auxilios en sólo leves respiros para una situación financiera que estallaría en un futuro cercano, como efectivamente ocurrió; en otro orden de ideas, la política de auxilios financieros sólo permitiría a los depositantes retirar su dinero y a los directivos ocultar sus errores de gestión bancaria, así como, en algunos casos, desviar recursos hacia otros fines.

Esta confusión entre iliquidez temporal e insolvencia total, fue lo que probablemente permitió dar el tiempo para que los directivos y gerentes de estos grupos financieros, prepararan la huída hacia fuera del territorio venezolano, para de esta manera evitar "dar la cara", por sus desaciertos en el manejo bancario.

El segundo error consistió en otorgar esos auxilios financieros a las instituciones, manteniendo en funciones a las mismas juntas directivas responsables de la situación de insolvencia que presentaban sus bancos. De esta manera se les estaba otorgando a estas juntas directivas los recursos y tiempo

necesarios para ocultar gran parte de sus errores, malas inversiones, saldar deudas con sus empresas relacionadas, desviar recursos hacia sucursales off-shore, hacia el mercado cambiario o hacia sus propios patrimonios personales.

Estos dos graves errores, confundir crisis de solvencia con iliquidez temporal y otorgar recursos a aquellos que habían demostrado ineficiencia como administradores, llevaron a las autoridades responsables de gerenciar la crisis, la Superintendencia de Bancos, FOGADE, Ministerio de Hacienda y Ejecutivo, a mantener los auxilios financieros masivos durante cinco meses, hasta que se decreta la intervención y posterior cierre. Para esta fecha, el monto total de los auxilios entregados por FOGADE, según el Anuario de Economía Hoy (1994) es del orden de 533.745 millones de bolívares.

Una vez intervenidos y cerrados los bancos de la segunda ola, el pánico financiero y el efecto contagio se dinamizan, apresurando los rumores y posterior caída de otro grupo de bancos. En esta ocasión Gustavo Roosen, Comisionado Presidencial para la Reforma del Sistema Financiero hace declaraciones públicas donde se da garantía hasta por cuatro millones de bolívares por depositantes y no por instrumentos financieros, en concordancia con lo dispuesto en la Ley de Emergencia Financiera.

Tercera Ola

A pesar de ser uno de los bancos más grandes y antiguos del país, el Banco Venezuela sufrió en toda su dimensión las consecuencias de las corridas de los depositantes y de la inestabilidad macroeconómica.

El banco fue estatificado el 20 de julio de 1994, mas no cerrado como en las dos olas anteriores, cuando FOGADE compró las acciones de la institución a un valor simbólico. Economía Hoy (1994) en su Anuario Estadístico, señala que las pérdidas detectadas hasta ese momento estaban calculadas en unos 40.000 millones de bolívares, más del doble del patrimonio del banco, el cual era para el entonces de 19.000 millones de bolívares.

Es importante señalar el cambio de esquema en el tratamiento a las instituciones bancarias en crisis que significó la estatificación del Banco de Venezuela. En las dos olas anteriores se habían aplicado tratamientos extremos: el Latino fue intervenido y cerrado, mientras que los bancos de la segunda ola, fueron auxiliados puertas abiertas sin cambios gerenciales durante cinco meses. En el caso del Banco de Venezuela, los accionistas perdieron su dinero y el control del banco y, luego, el Estado absorbió las pérdidas restantes, asumió el control de la institución, aseguró los depósitos y mantuvo el banco abierto al público. De esta manera, los depositantes tuvieron una razón de peso para no retirar su dinero inmediatamente y por completo, como sucedió con los bancos de la segunda ola, sino que en pocos meses, más tarde, el banco vio crecer sus depósitos frente al resto del sistema. Esto demuestra como una acción rápida, coherente y contundente puede convencer al público y frenar la salida de depósitos.

Simultáneamente con la estatificación del Banco Venezuela, el Banco Consolidado entra en problemas y en esa misma semana su Presidente y accionista mayoritario, José Alvarez Stelling, se ve obligado a colocar en fideicomiso en el Banco Latino, activos personales por un monto de 23.000 millones de bolívares. Así puede recibir un aporte de FOGADE por 21.000 millones de bolívares para soportar un intento de redimensionar, recapitalizar y reestructurar el banco; no obstante, los depositantes no muestran confianza en este esquema y el banco continúa perdiendo gran cantidad de depósitos. La situación se complica aún más debido a que el Banco Consolidado era accionista importante del Banco de Venezuela, ya estatificado.

A menos de un mes de iniciado el fideicomiso, concretamente el 11 de septiembre de 1994, el Banco Consolidado es estatificado, su junta directiva removida y los depósitos de los clientes garantizados y el banco se mantenía abierto. Así el Banco Consolidado inicia un proceso de recuperación. Lo que en ocasiones no puede entenderse es por qué las autoridades esperaron casi un mes otorgando financiamiento, para luego aplicarle a este caso el mismo esquema utilizado con el Venezuela, el cual se encontraba dando buenos resultados.

Una vez más quedó demostrado que la forma cómo se gerencie la crisis marca la diferencia entre el control de la crisis y el pánico financiero.

Al igual que en el caso del Consolidado, el accionista mayoritario del Banco Progreso, Orlando Castro, fue obligado a crear un fideicomiso en el Banco Industrial de Venezuela (BIV) con activos propios para garantizar la puesta en práctica de un plan de reestructuración y redimensión del Banco Progreso, así como una posible fusión con el Banco República. Este proceso estaría supervisado por FOGADE y respaldado por un fideicomiso de 55.000 millones de bolívares que Castro constituyó a principios de agosto.

El 4 de septiembre a raíz de unas declaraciones aparecidas en el diario El Universal, FOGADE informa que no ha utilizado la totalidad del auxilio financiero. Durante dos meses más tarde, los depositantes hacían retiros masivos de sus fondos de la institución, a diferencia de lo acontecido con los casos del Venezuela y Consolidado. Esta situación sólo pudo mantenerse hasta mediados de diciembre, cuando el Banco Progreso fue estatificado el 14 de diciembre de 1994 y las autoridades deciden aplicar un esquema similar al de los bancos anteriores, pero no ganan la confianza de los clientes debido a que la acción se intentaba demasiado tarde y ya era del dominio público que Castro se

encontraba fuera de Venezuela. De esta manera, se cierra el Progreso y se abre paso a la averiguación de ciertas irregularidades que culminaron con la renuncia del Superintendente de Bancos y de la Presidente de FOGADE, tres meses después.

La Cuarta Ola

A mediados de agosto de 1994, el grupo de bancos que conformaban la cuarta ola, Italo Venezolano, Profesional y Principal, estaban identificados por los entes reguladores, como instituciones con problemas financieros. En el mismo período que el Consolidado y el Progreso, estos tres bancos acordaron elaborar planes de reestructuración, donde no era necesario la ayuda de FOGADE. Así los accionistas del Italo Venezolano inyectarían 2.400 millones de bolívares de nuevo capital, de los cuales 1.200 millones serían provistos por la venta del Banco Profesional a otro grupo financiero. De igual modo, los accionistas del Principal aportarían nuevo capital para ese banco por un monto de 3.000 millones de bolívares. Ninguno de ellos, pudo cumplir con el plan de capitalización acordado, ni en montos, ni en plazos, por lo que el 1 de febrero de 1995, las autoridades decidieron estatificar a este grupo de bancos.

La Quinta Ola

La última etapa de la crisis o quinta ola le correspondió al Banco Andino y al Banco Empresarial. El primero de ellos comenzó a ser señalado entre el grupo de los bancos con dificultades en agosto de 1994, a raíz de la estatificación del Venezuela. En esa oportunidad, también sus accionistas se comprometieron a recapitalizar y redimensionar al banco, tal y como lo hicieron los bancos de la cuarta ola. Pero todo se diluyó en promesas y dilataciones. Sólo las vinculaciones políticas y económicas de los accionistas del banco con el partido de gobierno pudiesen explicar la tardanza de las autoridades reguladoras para estatificar al Banco Andino, lo cual se evidenció el 15 de septiembre de 1995.

Con respecto al Banco Empresarial, la ola de desconfianza que rodeó al sistema financiero durante el último trimestre de 1994 expuso al banco a la palestra pública como una institución débil y con problemas. Rápidamente los clientes comenzaron a retirar sus depósitos y ya a mediados de octubre, el banco estaba siendo sometido a presiones para que se reestructurara y recapitalizara o buscara un socio que lo impulsara a este proceso. De esta manera se anunció que un grupo financiero rumano, el Dacia Felix estaba

interesado en el negocio, pero al igual que en el Banco Andino, dicho anuncio nunca se concretó y el 25 de agosto de 1995, el banco fue estatificado.

Los factores internos y externos descritos en el estallido de la crisis financiera venezolana de 1994 y 1995, han estado interviniendo de una u otra forma en todas las crisis bancarias ocurridas en los últimos años. Las diferencias entre ellas se establece por la forma particular como ellas se producen o se combinan, así como por la efectividad de las políticas aplicadas por los entes reguladores y supervisorios para neutralizar sus efectos adversos y restituir la confianza de la sociedad en el sistema bancario y por ende en el sistema financiero.

Magnitud de la Crisis Bancaria Venezolana

Para tener una idea de lo que ha significado la crisis bancaria durante los años 1994 y 1995, es conveniente escrutarla en sus aspectos cuantitativos. En el Cuadro 2, se aprecia el tamaño de la crisis en términos del número de instituciones afectadas y de oficinas envueltas, además del monto de los depósitos y del número de depositantes. Como puede notarse, alrededor del 45% del total de las instituciones financieras del país fueron impactadas, lo cual significa que, en términos relativos, la crisis bancaria de Venezuela fue mayor

que, por ejemplo, la de los Estados Unidos en 1929, dado que en esta última sólo un tercio de las instituciones fueron cerradas.

Por otro lado, la mitad de las oficinas bancarias a disposición del público fueron afectadas (1.356 de un total de 2.718); el monto de los depósitos involucrados en la crisis alcanzó a 852.540 millones de bolívares (55% del total). Sin lugar a dudas, se trata de una verdadera emergencia nacional y hacia su atención se dirigió la política de auxilios financieros.

Hubo tres tipos de flujos financieros para llevar a cabo tal atención: a) los anticipos otorgados por el Banco Central al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE), organismo que a su vez destinó dichos flujos al auxilio de las ocho instituciones que fueron luego intervenidas en junio de 1994 por la vía legal de los artículos 314 y 225 de la Ley de Bancos y 10 de la Ley de Emergencia Financiera; b) los anticipos dados por el ente emisor, especialmente a Fogade, para que auxiliara especialmente al Banco Latino y que provinieron por la vía del artículo 10 de la Ley de Emergencia Financiera y c) la emisión de bonos de la Deuda Pública Nacional de 1994, que sirvió para cancelar garantía hasta 4 millones de bolívares a los acreedores de los bancos intervenidos en junio de ese mismo año, además de capitalizar a los Bancos Venezuela y Consolidado y, la de 1996, cuyos fondos fueron utilizados para pagar el remanente entre 4 y 10 millones a los depositantes de dichos bancos intervenidos.

El total de los recursos otorgados por Fogade alcanzó a 798.697 millones de bolívares y el que provino del Fisco Nacional llegó a 600.000 millones de bolívares, lo que arroja un total aproximado de 1,4 billones de bolívares. Esta cifra representa el costo de la crisis bancaria para Venezuela, sin considerar que por el hecho de que Fogade no pagó a tiempo sus deudas con el Banco Central de Venezuela (BCV) originadas por los anticipos que este último le otorgó, se generaron intereses por la suma de 533.000 millones de bolívares.

Además, la fuga de capitales estimados en unos 4.000 millones de dólares, el lucro cesante sufrido por los trabajadores expulsados del sector bancario y otros efectos colaterales que la crisis haya ocasionado, son costos que no están imputados en la mencionada cifra.

SISTEMA DE VARIABLES

Conceptualización

Variables Dependientes

a) Salud Financiera: se refiere a la fortaleza financiera que en un momento dado presenta una institución bancaria para garantizar los intereses

de sus clientes, proveedores, a los propios accionistas y al sistema financiero nacional.

CUADRO 2
MAGNITUD DE LA CRISIS BANCARIA

INSTITUCION FINANCIERA AFECTADA 1/	No.	PROPORCION
Cerradas	59	35.1%
Bajo el control del Estado	16	9.5%
Total afectados	75	44.6%
OFICINA AFECTADA 1/		
En bancos cerrados	759	27.9%
En bancos controlados por el Estado	597	22.0%
Total afectados	1.356	49.9%
Total sistema	2.718	
MONTO DE DEPOSITOS AFECTADOS 2/ - 3/		
En bancos cerrados	465.552	29.8%
En bancos controlados por el Estado	356.988	24.8%
Total afectados	852.540	54.6%
Total sistema	1.562.773	
DEPOSITOS AFECTADOS 2/		
En bancos cerrados	1.944.244	16.2%
En bancos controlados por el Estado	4.493.917	37.5%
Total afectados	6.438.161	53.7%
Total sistema	11.986.650	

1/ Se refiere a Bancos comerciales, hipotecarios, de inversión, fondos de activos líquidos y arrendadoras financieras.

2/ Cifras al 31-12-93 para bancos comerciales

3/ Millones de bolívares

FUENTE: Banco Central de Venezuela

b) Crisis Financiera: proceso de insolvencia que se produce cuando un número significativo de instituciones bancarias, no pueden continuar cumpliendo con las obligaciones contraídas frente al público. Esta circunstancia obliga a las autoridades a intervenir y adoptar medidas de emergencia que impidan la reproducción de situaciones similares en el resto del sistema financiero.

Variable Independiente

Estructura Financiera: son informes que reflejan el progreso de la gerencia bancaria, relativos a la situación financiera (Balance de Publicación) y al resultado de las operaciones (Estado de Resultados), de las instituciones bancarias durante los períodos económicos.

Operacionalización de las Variables

Definición Nominal	Dimensiones	Indicadores
<p style="text-align: center;">Variables Dependientes</p> <p style="text-align: center;">Salud o Crisis Financiera</p>	<p style="text-align: center;">Valor óptimo de predicción</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Índice de predicción financiera.
<p style="text-align: center;">Variable Independiente</p> <p style="text-align: center;">Estructura Financiera</p>	<p style="text-align: center;">Balance de Publicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Liquidez •Endeudamiento •Calidad de la gestión •Compromiso de los accionistas •Intermediación •Productivid. de cartera •Financiamiento de activos
	<p style="text-align: center;">Estado de Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Rentabilidad •Rotación

CATEGORIAS Y CONCEPTOS

Auxilios Financieros

Según Ortega Zerpa (1997), consisten en la entrega de dinero a un ente bancario para compensar sus desajustes contables y facilitar el cumplimiento de las obligaciones con los depositantes.

Balanza de Pago

Para Bautista (1997), consiste en la relación entre las importaciones y exportaciones. Es el registro de las transacciones entre países para un período de tiempo determinado, expresados en términos de valor de mercaderías y servicios recíprocamente negociados.

Banca Comercial

En opinión de Machinea (1994), se refiere al conjunto de instituciones dedicadas a la intermediación del dinero. Son depositarios de grandes sumas de dinero que captan del público y con facultades para tomar la decisión de conceder esos fondos a los solicitantes de créditos en el mediano y en el corto plazo. Los bancos comerciales se convierten de esta manera en árbitros del destino económico del dinero en ellos depositados, de allí la importancia que adquieren por las implicaciones en el desarrollo económico y social de un país.

Además de algunas funciones relacionadas como la custodia de valores, compra y venta de divisas, asesoramiento para las operaciones internacionales, receptor de pagos por servicios públicos y otros servicios diversos, la intermediación en el crédito resulta su principal función, vía por la cual obtiene la mayor parte de sus ingresos.

Banco Auxiliado

Según Mujica (1995), resulta una expresión no convencional empleada por las autoridades financieras del Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE), para designar a los institutos bancarios que recibieron asistencias o auxilios financieros durante la crisis bancaria venezolana de 1994-1995.

Banco Central

En opinión de Vecchio (1994), es el Banco de un país o Estado Soberano. Institución pública cuyo objeto principal es la ejecución de la política monetaria del Estado o del gobierno, mediante la administración y gerencia de sus reservas, la fijación de las tasas de interés, la regulación de la circulación monetaria, la emisión de billetes y monedas y la regulación de los bancos.

Cámara de Compensación

De Juan (1997) señala que es una organización en la cual los bancos presentan cheques de sus clientes, contra otros bancos para ser cobrados. El banco compensador, papel ejercido en Caracas y Maracaibo por el BCV y en otras ciudades por instituciones privadas, salda las deudas mutuas. De esta compensación emerge la posición deudora o acreedora de cada banco, posiciones que son luego liquidadas a través de las transferencias de cuentas en el BCV. Cuando su cuenta en el BCV se agota, el banco deficitario debe urgentemente obtener recursos, mediante préstamos y venta de cartera principalmente, para cubrir su saldo deficitario. Si no puede hacerlo, el Reglamento impone su exclusión del sistema de compensación.

Cartera de Créditos

Representan los saldos de capital por las operaciones de crédito que la institución otorga a sus clientes, así como el rendimiento devengado por cobrar a la misma.

Cartera de Inversión

Representa las inversiones realizadas por la institución bancaria, señala Caballero (1998), con el fin de mantenerlas por más de 90 días o que no son realizables en un plazo menor al mencionado; así como las realizadas con el propósito de obtener un rendimiento financiero o de poseer participación o control

en las decisiones de otra empresa y otras inversiones diversas a largo plazo, incluyendo las oficinas en el exterior del país.

Colocaciones

Cartera vigente: a esta partida corresponden los préstamos, descuentos, anticipo sobre cartas de crédito, deudores por aceptaciones, créditos negociados en el Banco Central y en otros institutos de crédito a mediano plazo, créditos concedidos en moneda extranjera.

Cartera inmovilizada: préstamos, descuentos, préstamos personales, anticipos sobre cartas de crédito, deudores por aceptaciones, etc., que no han sido cobrados dentro del plazo estipulado, siguiente a la fecha de vencimiento del correspondiente documento de crédito, igualmente pertenecen a esta partida los créditos en litigio.

Control de Cambio

En opinión de Krivoy (1982), son las regulaciones gubernamentales sobre el cálculo y verificación del valor de cambio de la moneda nacional respecto a una moneda extranjera (por lo general el dólar estadounidense), y su disponibilidad en el mercado de divisas.

Corrida Bancaria

Para Díaz (1994) son los retiros masivos compulsivos por parte de titulares, de fondos depositados, a causa de alguna eventualidad crítica o riesgo de pérdidas de haberes poseídos.

Créditos del Público

A la vista: comprenden los depósitos en moneda nacional y moneda extranjera, y los créditos en cuenta corriente con saldo acreedor.

De ahorro: son depósitos de personas naturales y jurídicas que oportunamente devengan intereses.

A plazos: comprenden certificados al portador, certificados nominativos negociables, en moneda nacional y en moneda extranjera.

Créditos Interbancarios

Con el Banco Central: corresponden a los anticipos, descuentos y redescuentos que efectúa la banca comercial para obtener fondos del Banco Central.

Con Otros Institutos: incluye obligaciones con bancos nacionales y extranjeros, con otros institutos de crédito y con el Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE).

Crack

Según Dornbusch y Fisher (1994), resulta un vocablo que identifica un descenso brusco de los precios de los títulos valores y de las acciones por causas excepcionales. Ajuste económico como consecuencia de una crisis creada por presiones financieras.

Cuentas de Capital y Reserva: a este grupo pertenecen:

- Capital suscrito.
- Deudores por cuotas no pagadas de capital
- Reserva legal.
- Otras reservas de capital.
- Superávit.

Depósito

En opinión de Faracoy Suprani (1995), es todo monto o cantidad en dinero o en valores que son confiados a la custodia de un banco o institución financiera y abonados contable y efectivamente en las cuentas contratadas al efecto entre el depositante y el instituto.

Depósitos Oficiales

Comprenden los depósitos a la vista, de ahorro y a plazo fijo en forma de certificados al portador, nominativos negociables, realizados por el gobierno nacional en moneda nacional y en moneda extranjera, depósitos de otras entidades oficiales y de gobiernos estatales y entidades municipales.

Disponibilidades

Disponibilidades en moneda nacional: corresponden a este grupo el efectivo en moneda nacional fraccionaria y billetes emitidos por el Banco Central

de Venezuela, los efectos de caja depositados por los clientes del Banco a cargo de otros Bancos, oro amonedado y barras contabilizado en su equivalente en moneda nacional, al igual que los depósitos a la vista consecuencia de los resultados diarios en cámara de compensación o de otras operaciones con el Banco Central, el encaje legal, el encaje en letras del tesoro y los depósitos por fideicomiso.

Disponibilidades en moneda extranjera: es la existencia de moneda extranjera convertidas al cambio oficial.

Egresos: pueden ser de dos tipos:

Los egresos financieros: son aquellos derivados de la función de intermediación del banco, comprenden los siguientes gastos:

- a) Intereses por gastos: por los depósitos de ahorro a plazo y otros.
- b) Intereses y comisiones gastos, Banco Central de Venezuela: por operaciones de anticipos, descuentos y redescuentos.
- c) Intereses y comisiones gastos, otros institutos de crédito: por préstamos, descuentos, operaciones de corresponsalía con bancos del país y bancos del exterior y otros.

Sueldos y otros gastos de personal: comprende los sueldos, horas extras, utilidades, bonificaciones, viáticos, prestaciones sociales, obligaciones

contractuales, gastos de representación, seguros y otros gastos pagados a los funcionarios y empleados; horarios de directores por asistencia a reuniones y otros.

Gastos operativos directos: corresponden a este grupo las siguientes partidas:

- a) Pérdidas realizadas y castigos aplicados.
- b) Atención de servicios.
- c) Gastos por inmuebles.
- d) Otros gastos de administración.

Estados Financieros

Son los que reflejan la situación financiera y el resultado de las operaciones de una institución bancaria. De acuerdo a la Ley General de Bancos, la institución financiera debe publicar en un diario de reconocida circulación en la localidad de su asiento principal el Balance de Publicación (Balance General) mensualmente, y cada semestre debe incluir además el Estado de Resultados.

El Balance de Publicación está conformado por activos, pasivos y capital.

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Lichtensztein (1987) señala que el FMI fue creado en 1940 a raíz del convenio de Bretton Wood. Su función inicial fue la de actuar como organismo regulador del sistema monetario internacional. En la actualidad su objetivo fundamental es la vigilancia y condicionamiento de las políticas económicas de los países deficitarios.

Impacto de los Ingresos sobre el Pasivo Total, combinado con resultados sobre Activos

Mide el impacto del aumento de los ingresos ordinarios sobre el pasivo

$$\text{Impacto de Ingresos} = \frac{\text{Activo Circul.}}{\text{Activo Total}} \times \frac{\text{Ingresos Ordin.}}{\text{Pasivo Total}}$$

total y al mismo tiempo sobre los activos circulantes y total.

Ingresos Ordinarios: se consideran las siguientes partidas del Estado de Resultados: Ingresos Financieros y Producto de Operaciones Accesorias y Conexas.

Indice de Calidad de la Gestión. Base Activo Total

Puede ser analizado de dos (2) maneras:

$$1) I_{CG} / ActivoTotal = \frac{Ingresos\ Financieros}{Activos\ Totales}$$

Este índice refleja la capacidad de generar recursos financieros con respecto a la cantidad de activos disponibles.

Ingresos Financieros

Entradas de recursos derivados de las actividades normales de las

$$2) I_{CG} / ActivoTotal = \frac{Egresos\ Totales}{ActivoTotal}$$

instituciones bancarias.

Refleja la aplicación racional de los recursos en relación a los activos disponibles.

Egresos Totales

Son todos los costos y gastos causados en las operaciones de la institución bancaria y está compuesto, dentro del Estado de Resultado, por las partidas siguientes:

- Egresos financieros.
- Sueldos y otros gastos de personal.
- Gastos operativos directos.

Indice de Compromiso de los Accionistas. Base Activo Total

En opinión de Weston y Brigham (1994) determina hasta qué grado están comprometidos los accionistas para el desarrollo de nuevos proyectos de inversión, bien sea mediante nuevas aportaciones de capital o por la reinversión de las utilidades.

$$1) I_{CA} / ActivoTotal = \frac{Patrimonio}{ActivoTotal}$$

$$2) I_{CA} / ActivoTotal = \frac{Utilidades Retenidas}{ActivoTotal}$$

Puede ser calculado de la siguiente forma:

Utilidades Retenidas

Representa la acumulación de las utilidades netas (o parte de ellas) obtenidas durante los ejercicios económicos anteriores. Frecuentemente es llamado superávit (ganado).

Indice de Endeudamiento

Miden los fondos proporcionados por los propietarios en comparación con el financiamiento proporcionados por los acreedores de la institución. En opinión de Kohler (1994) puede calcularse de tres (3) maneras:

$$1) I_E / ActivoTotal = \frac{PasivoTotal}{ActivoTotal}$$

Representa la cantidad de deuda que posee la institución por cada unidad

$$2) I_E / Patrimonio = \frac{PasivoTotal}{Patrimonio}$$

monetaria de activo total.

Representa la cantidad de deuda que posee la institución por cada unidad monetaria aportada por los accionistas.

Patrimonio

Está representado por el monto invertido en la institución por sus socios y las partidas destinadas a las reservas y superávit.

Reservas

Segregación de las ganancias retenidas, que pueden ser temporal o permanentes y tienen por objeto indicar a los accionistas y acreedores que una parte del superávit (reservas), no se encuentra disponible para el pago de dividendos, ni para cualquier otro uso.

Superávit

Participación de los accionistas en el exceso del valor par o nominal de las acciones. Es un término genérico que se aplica al superávit pagado, o de

$$3) I_E / \frac{\text{Valor en Libros}}{\text{Deuda (Corto Plazo)}} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Corto Plazo}}$$

revaluación.

Representa la cantidad de dinero aportado por los accionistas por cada unidad monetaria que adeuda la institución en el corto plazo.

Indice de Financiamiento de Activos

En opinión de Kohler (1994) refleja la fracción de dinero aportado por los accionistas por cada unidad monetaria de activos fijos disponibles. Para efectos de la presente investigación, la partida "Inversiones en Bienes e Inmuebles" dentro

$$I_{FA} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Inversiones en Bienes e Inmuebles}}$$

del Balance General, se considera como Activo Fijo.

Indice de Intermediación

Representa la cantidad de unidades monetarias que se destinan a la intermediación financiera por cada bolívar recibido de los depositantes.

Se determinan de la siguiente manera:

$$I_{IF} = \frac{\text{Cartera de Cr\c{e}dito} + \text{Inversiones en Valores}}{\text{Depositos Totales}}$$

Indice de Liquidez. Base Activo Total

Para Weston y Copeland (1988) representa la cantidad de unidades monetarias restantes en el Activo Circulante, después de haberse cancelado los

$$I_L/ActivoTotal = \frac{Capital\ de\ Trabajo}{ActivoTotal}$$

compromisos a corto plazo, por cada unidad monetaria de Activo Total.

Capital de Trabajo

Permite evaluar el estado de liquidez y solvencia de una institución, señala Paton (1967), dado que representa el excedente de Activo Circulante que resulta después de cumplir con los compromisos a corto plazo. Se determina de la siguiente manera:

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Circulante} - \text{Pasivo Corto Plazo}$$

Activo Total

Cantidad total de cualesquiera objetos físicos (tangibles) que se posean o derechos (intangibles) en propiedad, con valor intrínseco expresado en dinero. Está conformado por aquellos rubros del Balance General que conforman el Activo Circulante además de los siguientes rubros:

- Programas especiales de financiamiento.

- Capital asignado a oficinas en el exterior.
- Inversiones en bienes muebles e inmuebles.
- Otros activos.

Indice de Liquidez. Base Pasivo Total

Representa el índice de cobertura de las deudas totales por el activo circulante. En otras palabras, significa la fracción de unidad monetaria que posee

$$I_L/PasivoTotal = \frac{ActivoCirculante}{PasivoTotal}$$

la institución a corto plazo, por unidad monetaria de deuda total.

Pasivo Total

Es la cantidad de obligaciones que debe una institución pagaderos en dinero, o en bienes y servicios. Particularmente representa el total de adeudos, vencidos o con vencimiento en fechas futuras o pagaderas en el caso de no ejecutar un acto futuro.

Indice de Productividad de Cartera

Representa la cantidad de dinero que se destina a inversiones y créditos a corto plazo de conformidad a los activos disponibles. Se calcula de la siguiente manera:

$$I_{PC} = \frac{\text{Cartera de Cr\c{e}dito} + \text{Inversiones en Valores}}{\text{Activos Totales}}$$

Indice de Rentabilidad

Se considerará desde dos (2) puntos de vista:

$$I_R / \text{Activo Total} / = \frac{\text{Utilidad antes de impuestos}}{\text{Activos Totales}}$$

1) Indice de Rentabilidad. Base Activo Total

Mide la efectividad total de la administración de la institución al generar ganancias con los activos disponibles. Este índice debe mantenerse lo más elevado posible y es llamado comúnmente rendimiento de la inversión.

$$I_R / \text{Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad antes de impuestos}}{\text{Patrimonio}}$$

2) Indice de Rentabilidad. Base Patrimonio

Representa la tasa de rendimiento sobre la inversión de los accionistas. En otras palabras, este índice refleja la utilidad obtenida antes de impuestos por cada unidad monetaria aportada por los accionistas.

Utilidad antes de Impuestos

Término genérico aplicado al excedente de ingreso sobre los costos y gastos correspondientes antes del pago de impuestos.

Indice de Rotación. Base Activo Circulante

Refleja el número de veces que el promedio del Activo Circulante fue usado

$$I_R / \text{ActivoCirculante} = \frac{\text{Egresos Totales}}{\text{Activo Circulante}}$$

para cancelar costos y gastos, es decir, los egresos totales.

Indice de Liquidez. Base Circulante

Significa la capacidad de pago que tiene una institución en el corto plazo.

Su resultado indica la cantidad de dinero que se tiene de Activo Circulante a corto

$$I_L / \text{Circulante} = \frac{\text{ActivoCirculante}}{\text{Pasivo Corto Plazo}}$$

plazo, por cada unidad monetaria que se deba a corto plazo.

Activo Circulante

Según Kohler (1994), es el efectivo disponible sin ninguna restricción, o cualquier otra partida de activo que se tenga para convertirse en efectivo dentro de un período relativamente corto. Para el caso en estudio, en el presente trabajo se han considerado las siguientes partidas del Balance General:

- Disponibilidad en moneda nacional.
- Disponibilidad en moneda extranjera

- Cartera de crédito.
- Inversiones en valores.

Pasivo Corto Plazo

Deuda cualquiera sea su origen que generalmente deberá ser cancelada con el Activo Circulante en un período de tiempo relativamente corto. Para el caso que nos ocupa está conformado por las siguientes partidas del Balance General:

- Depósitos del público.
- Depósitos oficiales.
- Bancos acreedores.
- Préstamos, anticipos, descuentos y redescuentos.

Índice de Rotación. Base Capital de Trabajo

Altman (1982) señala que esta rotación muestra el número de unidades monetarias de las utilidades líquidas que la institución obtuvo por cada unidad monetaria de capital de trabajo que no fue financiado por los acreedores a corto

$$I_R / \text{Capital de Trabajo} = \frac{\text{Utilidad Líquida}}{\text{Capital de Trabajo}}$$

plazo.

Índice de Rotación. Base Cartera de Crédito

En opinión de Ortega y Zerpa (1997), indica la rotación de la Cartera de Crédito, o la razón de las utilidades líquidas o el número de unidades monetarias de la utilidad líquida por cada unidad monetaria de la Cartera de Crédito que no

$$I_R / \text{Cartera de Crédito} = \frac{\text{Utilidad Líquida}}{\text{Cartera de Crédito}}$$

haya sido cobrada.

Utilidad Líquida

Exceso de entradas brutas sobre los costos de operación y las deducciones de los ingresos incluyendo impuestos.

Inflación

Maza Zabala (1996) señala que es el desequilibrio acentuado entre la escasa cantidad de bienes a disposición de los consumidores y la abundancia de dinero en circulación, lo que origina una demanda intensa y un alza importante en los precios.

Influencia de los Ingresos en Resultados y Pasivos Circulantes

Este indicador muestra como el cambio en los niveles de ingresos afectó:

1) los resultados que se derivan del uso del total de los recursos y 2) el pasivo a

$$\text{Influencia de Ingresos} = \frac{\text{Util. liquida antes impuestos}}{\text{Activos Totales}} \times \frac{\text{Ingr. Ord.}}{\text{Pas. Corto Plz.}}$$

largo plazo.

Ingresos

Constituyen los ingresos financieros, los ingresos por operaciones accesorias y conexas y los ingresos extraordinarios.

Ingresos financieros: se subdividen a su vez en dos tipos:

a) Por créditos: comprenden intereses y comisiones cobradas por préstamos, descuentos, créditos en cuenta corriente, intereses y comisiones cobradas a institutos de crédito, bancos corresponsales, intereses de mora por préstamos, descuentos y otros.

b) Por cartera de valores: comprende intereses y dividendos cobrados sobre la cartera de inversiones, por valores emitidos o avalados por la nación. Obligaciones de compañías privadas, acciones de compañías privadas y otros.

Por operaciones accesorias y conexas: esta cuenta se subdivide en:

a) Servicios de intermediación en los pagos: son los ingresos por servicios de cobranzas, transferencias, operaciones de cambio y otros.

b) Otros servicios: son ingresos por servicios de custodia de valores, cajas de seguridad, avales y fianzas, apertura de cartas de crédito, fideicomisos y otros.

Ingresos extraordinarios: son ingresos extraordinarios los siguientes:

a) Los generados por otras inversiones: son ingresos derivados por alquileres de inmuebles destinados a oficinas, alquiler de inmuebles recibidos en pago y otros.

b) Los generados por la venta de activos y recuperaciones: son los derivados de liquidaciones en la cartera de valores al igual que los generados por la recuperación de los mismos.

c) Ingresos por servicios financieros: aquellos derivados por el cobro de consultas telefónicas, requerimientos de saldos mínimos en cuenta corriente, emisión de chequeras, consulta y transacciones en telecajeros y misceláneos.

Interés Bancario

Según Auvert (1996), resultan las tasas que aplican los bancos, según sea en operaciones activas, aplicadas a los créditos o pasivos, aplicados a los depósitos recibidos. Las máximas tasas a aplicar son fijadas por el Banco Central de Venezuela.

Intermediación Financiera

Rangel (1996) señala que la función de los intermediarios es la de captar el ahorro de las unidades económicas superavitarias (ahorristas), para ser canalizado al financiamiento de aquellas unidades económicas deficitarias. Este principio trae a colación el concepto de profundización financiera, término que relaciona el crecimiento económico con el crecimiento financiero, de allí que la intermediación financiera en crédito sea la variable motora de la dinámica de la actividad económica.

Intervención Bancaria

Resolución del organismo regulador bancario, en opinión de Auvert (1996), mediante el cual nombra uno o varios funcionarios interventores a quienes les otorga las más amplias facultades de administración y disposición del ente intervenido en sustitución de sus órganos regulares.

Inversiones en Valores

Este grupo está formado por la cartera de inversiones y contiene:

Valores emitidos o avalados por la Nación (públicos): Letras del Tesoro, Bonos de la Deuda Pública, Bonos Cero Cupón, Títulos de Estabilización Monetaria, inversiones en valores emitidos por la nación cedidos en garantía de anticipos.

Otras obligaciones y acciones emitidas por compañías privadas:

aquellas emitidas por institutos de crédito y otras entidades; inversiones en obligaciones y acciones cedidas en garantía de anticipos; inversiones en moneda: obligaciones, acciones y otras.

Maquillaje

Para De Juan (1997), se refiere a la alteración dolosa y fraudulenta de estados financieros u otros documentos mercantiles para que no reflejen la verdadera situación financiera o resultados de operaciones de alguna institución bancaria.

Oferta Monetaria

En opinión de Kindleberger (1991), es la cantidad de dinero en manos del público, depósitos bancarios transferibles mediante cheques o depósitos a la vista, de ahorro y a plazos.

Otros Activos: este grupo está formado por:

- Deudores por reporto.
- Obligaciones en litigio.
- Inversiones y créditos no autorizados.
- Obligaciones no documentadas.
- Intereses, comisiones y dividendos devengados por cobrar.
- Matriz, sucursales y agencias.

- Diferencias faltantes.
- Operaciones en suspenso.
- Otras cuentas deudoras.
- Otras inversiones.
- Cargos diferidos.

Otras Obligaciones a la Vista: este grupo comprende:

- Cheques de viajero.
- Cheques de gerencia.
- Ordenes de pago.
- Cobranzas por remesar.
- Depósitos a plazos vencidos.
- Otras obligaciones a la vista.
- Otras obligaciones a plazo.
- Valores a entregar por reporto.
- Acreedores por reporto.
- Dividendos por pagar.
- Retenciones en garantía.
- Depósitos recibidos en garantía.
- Bonos de ahorro en circulación.
- Otras obligaciones a plazo.

Otros Pasivos: corresponden a este grupo las siguientes cuentas:

- Intereses causados y no pagados.
- Cobros realizados no aplicados.
- Acumulación de intereses, comisiones y dividendos devengados por cobrar.
- Provisiones para prestaciones sociales.
- Beneficios no realizados.
- Créditos transitorios.
- Diferencias sobrantes.
- Retenciones por pagar.
- Estimado para Impuesto Sobre la Renta.
- Otras cuentas acreedoras.
- Matriz, sucursales y agencias.
- Tesorería Nacional.
- Créditos diferidos.

Política Fiscal

En opinión de Maza Zabala (1996) es el conjunto de medidas aplicadas por la dirección gubernamental de la economía mediante variación del volumen y contenido de los impuestos, deuda pública, gasto público, fondos gubernamentales, entre otros. La política fiscal persigue tres objetivos fundamentales:

a) Contrarrestar los efectos negativos de los auges y depresiones (política anticíclica).

b) Aumentar el nivel general de la venta real y la demanda.

c) Redistribuir la renta y recursos con impuestos más altos a las rentas altas y a la riqueza, transfiriéndola a otros mediante menores escalas impositivas, subsidios y otros.

Política Monetaria

Para Leroy y Pasinell (1993) es el conjunto de medidas económicas orientadas al control de la banca y del sistema financiero por parte del gobierno con el fin de lograr la estabilidad del valor del dinero, evitar una balanza de pagos adversa, alcanzar el pleno empleo, entre otros objetivos. El más inmediato, es el control de la oferta monetaria y del crédito, y en términos generales, es el control del estado de liquidez de toda economía.

Política Social

En opinión de Cova (1996), es la acción gubernamental dirigida a satisfacer necesidades específicas de la población que suelen agruparse bajo la categoría de sociales; es decir, salud, educación, vivienda, seguridad social, entre otras. La política social, intenta lograr transformaciones que le permitan ir hacia el cumplimiento o materialización de los objetivos sociales deseados.

Rendimiento sobre Activos Consistentes con la Liquidez

La razón de liquidez en este índice, le añade un cierto atractivo porque además de juzgar a la administración del banco según su política, en el uso o empleo de todos los activos y su relativa rentabilidad, le agrega la posición o característica de liquidez.

Puede calcularse de la siguiente manera:

$$I_R/\text{ActivoTotal} = \frac{\text{Util. liq. antes imp.}}{\text{Activos Totales}} \times \text{Ind. Liquidez (Base Act.Total)}$$

$$I_R/\text{Circulante} = \frac{\text{Util. liq. antes imp.}}{\text{Activos Totales}} \times \text{Ind. Liquidez (Base Circul.)}$$

$$I_R/\text{PasivoTotal} = \frac{\text{Util. liq. antes imp.}}{\text{Activos Totales}} \times \text{Ind. Liquidez (Base PasivoTotal)}$$

Rendimiento sobre Activos Consistentes con la Liquidez agregando el Factor Capitalización

Muestra si el rendimiento sobre los activos con liquidez creció (o decreció) en el presente, a expensas del control de accionistas y aumento de la posición de acreedores.

Puede determinarse de forma siguiente:

$$I_R = \frac{\text{Util. liq. antes imp.}}{\text{Activos Totales}} \times \text{Ind. Liq. (Base Activo Total)} \times$$

$$\times \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Total}}$$

$$I_R = \frac{\text{Util. liq. antes imp.}}{\text{Activos Totales}} \times \text{Ind. Liq. (Base Circulante)} \times$$

$$\times \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Total}}$$

$$I_R = \frac{\text{Util. liq. antes imp.}}{\text{Activos Totales}} \times \text{Ind. Liq. (Base Pasivo Total)} \times$$

$$\times \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Total}}$$

Shock

Ortega y Zerpa (1997), señalan que se trata de un vocablo inglés, referido a la adopción, por parte del gobierno, de políticas de ajustes estructurales que llega a la reconducción de su política económica obedeciendo a un plan previamente delineado.

Títulos de Estabilización Monetaria (TEM)

En opinión de Taborda (1997), son los papeles emitidos y colocados por el Banco Central de Venezuela (BCV) a plazo de 90 días y tasa preferencial prefijada. Su emisión obedece a políticas de regulación del exceso de liquidez en el mercado, buscando presionar la baja de los precios y reducir la tasa de inflación.

Sustituyeron a los instrumentos denominados Bonos Cero Cupón, que fueron igualmente emitidos por el BCV.

2.3.2 Operacionalización de las Variables

Definición Nominal	Dimensiones	Indicadores
<p>Variables Dependientes</p> <p>Salud o Crisis Financiera</p>	<p>Valor óptimo de predicción</p> <p>Período de tiempo del pronóstico de crisis</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de predicción financiera.
<p>Variable Independiente</p> <p>Estructura Financiera</p>	<p>Balance de Publicación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Liquidez • Endeudamiento • Calidad de la gestión • Compromiso de los accionistas • Intermediación • Productividad de cartera • Financiamiento de activos
	<p>Estado de Resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Rentabilidad • Rotación

2.4 Categorías y Conceptos

Auxilios Financieros

Según Ortega Zerpa (1997), consisten en la entrega de dinero a un ente bancario para compensar sus desajustes contables y facilitar el cumplimiento de las obligaciones con los depositantes.

Balanza de Pago

Para Bautista (1997), consiste en la relación entre las importaciones y exportaciones. Es el registro de las transacciones entre países para un período de tiempo determinado, expresados en términos de valor de mercaderías y servicios recíprocamente negociados.

Banca Comercial

En opinión de Machinea (1994), se refiere al conjunto de instituciones dedicadas a la intermediación del dinero. Son depositarios de grandes sumas de dinero que captan del público y con facultades para tomar la decisión de conceder esos fondos a los solicitantes de créditos en el mediano y en el corto plazo. Los bancos comerciales se convierten de esta manera en árbitros del destino económico del dinero en ellos depositados, de allí la importancia que adquieren por las implicaciones en el desarrollo económico y social de un país.

Además de algunas funciones relacionadas como la custodia de valores, compra y venta de divisas, asesoramiento para las operaciones internacionales, receptor de pagos por servicios públicos y otros servicios diversos, la

intermediación en el crédito resulta su principal función, vía por la cual obtiene la mayor parte de sus ingresos.

Banco Auxiliado

Según Mujíca (1995), resulta una expresión no convencional empleada por las autoridades financieras del Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE), para designar a los institutos bancarios que recibieron asistencias o auxilios financieros durante la crisis bancaria venezolana de 1994-1995.

Banco Central

En opinión de Vecchio (1994), es el Banco de un país o Estado Soberano. Institución pública cuyo objeto principal es la ejecución de la política monetaria del Estado o del gobierno, mediante la administración y gerencia de sus reservas, la fijación de las tasas de interés, la regulación de la circulación monetaria, la emisión de billetes y monedas y la regulación de los bancos.

Cámara de Compensación

De Juan (1997) señala que es una organización en la cual los bancos presentan cheques de sus clientes, contra otros bancos para ser cobrados. El banco compensador, papel ejercido en Caracas y Maracaibo por el BCV y en otras ciudades por instituciones privadas, salda las deudas mutuas. De esta

compensación emerge la posición deudora o acreedora de cada banco, posiciones que son luego liquidadas a través de las transferencias de cuentas en el BCV. Cuando su cuenta en el BCV se agota, el banco deficitario debe urgentemente obtener recursos, mediante préstamos y venta de cartera principalmente, para cubrir su saldo deficitario. Si no puede hacerlo, el Reglamento impone su exclusión del sistema de compensación.

Cartera de Créditos

Representan los saldos de capital por las operaciones de crédito que la institución otorga a sus clientes, así como el rendimiento devengado por cobrar a la misma.

Cartera de Inversión

Representa las inversiones realizadas por la institución bancaria, señala Caballero (1998), con el fin de mantenerlas por más de 90 días o que no son realizables en un plazo menor al mencionado; así como las realizadas con el propósito de obtener un rendimiento financiero o de poseer participación o control en las decisiones de otra empresa y otras inversiones diversas a largo plazo, incluyendo las oficinas en el exterior del país.

Colocaciones

Cartera vigente: a esta partida corresponden los préstamos, descuentos, anticipo sobre cartas de crédito, deudores por aceptaciones, créditos negociados en el Banco Central y en otros institutos de crédito a mediano plazo, créditos concedidos en moneda extranjera.

Cartera inmovilizada: préstamos, descuentos, préstamos personales, anticipos sobre cartas de crédito, deudores por aceptaciones, etc., que no han sido cobrados dentro del plazo estipulado, siguiente a la fecha de vencimiento del correspondiente documento de crédito, igualmente pertenecen a esta partida los créditos en litigio.

Control de Cambio

En opinión de Krivoy (1982), son las regulaciones gubernamentales sobre el cálculo y verificación del valor de cambio de la moneda nacional respecto a una moneda extranjera (por lo general el dólar estadounidense), y su disponibilidad en el mercado de divisas.

Corrida Bancaria

Para Díaz (1994) son los retiros masivos compulsivos por parte de titulares, de fondos depositados, a causa de alguna eventualidad crítica o riesgo de pérdidas de haberes poseídos.

Créditos del Público

A la vista: comprenden los depósitos en moneda nacional y moneda extranjera, y los créditos en cuenta corriente con saldo acreedor.

De ahorro: son depósitos de personas naturales y jurídicas que oportunamente devengan intereses.

A plazos: comprenden certificados al portador, certificados nominativos negociables, en moneda nacional y en moneda extranjera.

Créditos Interbancarios

Con el Banco Central: corresponden a los anticipos, descuentos y redescuentos que efectúa la banca comercial para obtener fondos del Banco Central.

Con Otros Institutos: incluye obligaciones con bancos nacionales y extranjeros, con otros institutos de crédito y con el Fondo de Garantía de Depósitos (FOGADE).

Crack

Según Dornbusch y Fisher (1994), resulta un vocablo que identifica un descenso brusco de los precios de los títulos valores y de las acciones por causas excepcionales. Ajuste económico como consecuencia de una crisis creada por presiones financieras.

Cuentas de Capital y Reserva: a este grupo pertenecen:

- Capital suscrito.
- Deudores por cuotas no pagadas de capital
- Reserva legal.
- Otras reservas de capital.
- Superávit.

Depósito

En opinión de Faracoy Suprani (1995), es todo monto o cantidad en dinero o en valores que son confiados a la custodia de un banco o institución

financiera y abonados contable y efectivamente en las cuentas contratadas al efecto entre el depositante y el instituto.

Depósitos Oficiales

Comprenden los depósitos a la vista, de ahorro y a plazo fijo en forma de certificados al portador, nominativos negociables, realizados por el gobierno nacional en moneda nacional y en moneda extranjera, depósitos de otras entidades oficiales y de gobiernos estatales y entidades municipales.

Disponibilidades

Disponibilidades en moneda nacional: corresponden a este grupo el efectivo en moneda nacional fraccionaria y billetes emitidos por el Banco Central de Venezuela, los efectos de caja depositados por los clientes del Banco a cargo de otros Bancos, oro amonedado y barras contabilizado en su equivalente en moneda nacional, al igual que los depósitos a la vista consecuencia de los resultados diarios en cámara de compensación o de otras operaciones con el Banco Central, el encaje legal, el encaje en letras del tesoro y los depósitos por fideicomiso.

Disponibilidades en moneda extranjera: es la existencia de moneda extranjera convertidas al cambio oficial.

Egresos: pueden ser de dos tipos:

Los egresos financieros: son aquellos derivados de la función de intermediación del banco, comprenden los siguientes gastos:

- a) Intereses por gastos: por los depósitos de ahorro a plazo y otros.
- b) Intereses y comisiones gastos, Banco Central de Venezuela: por operaciones de anticipos, descuentos y redescuentos.
- c) Intereses y comisiones gastos, otros institutos de crédito: por préstamos, descuentos, operaciones de corresponsalía con bancos del país y bancos del exterior y otros.

Sueldos y otros gastos de personal: comprende los sueldos, horas extras, utilidades, bonificaciones, viáticos, prestaciones sociales, obligaciones contractuales, gastos de representación, seguros y otros gastos pagados a los funcionarios y empleados; horarios de directores por asistencia a reuniones y otros.

Gastos operativos directos: corresponden a este grupo las siguientes partidas:

- a) Pérdidas realizadas y castigos aplicados.
- b) Atención de servicios.
- c) Gastos por inmuebles.
- d) Otros gastos de administración.

Estados Financieros

Son los que reflejan la situación financiera y el resultado de las operaciones de una institución bancaria. De acuerdo a la Ley General de Bancos, la institución financiera debe publicar en un diario de reconocida circulación en la localidad de su asiento principal el Balance de Publicación (Balance General) mensualmente, y cada semestre debe incluir además el Estado de Resultados.

El Balance de Publicación está conformado por activos, pasivos y capital.

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Lichtensztein (1987) señala que el FMI fue creado en 1940 a raíz del convenio de Bretton Wood. Su función inicial fue la de actuar como organismo regulador del sistema monetario internacional. En la actualidad su objetivo fundamental es la vigilancia y condicionamiento de las políticas económicas de los países deficitarios.

Impacto de los Ingresos sobre el Pasivo Total, combinado con resultados sobre Activos

Mide el impacto del aumento de los ingresos ordinarios sobre el pasivo

$$\text{Impacto de Ingresos} = \frac{\text{Activo Circul.}}{\text{Activo Total}} \times \frac{\text{Ingresos Ordin.}}{\text{Pasivo Total}}$$

total y al mismo tiempo sobre los activos circulantes y total.

Ingresos Ordinarios: se consideran las siguientes partidas del Estado de Resultados: Ingresos Financieros y Producto de Operaciones Accesorias y Conexas.

Indice de Calidad de la Gestión. Base Activo Total

Puede ser analizado de dos (2) maneras:

$$1) I_{CG} / ActivoTotal = \frac{Ingresos\ Financieros}{Activos\ Totales}$$

Este índice refleja la capacidad de generar recursos financieros con respecto a la cantidad de activos disponibles.

Ingresos Financieros

Entradas de recursos derivados de las actividades normales de las

$$2) I_{CG} / ActivoTotal = \frac{Egresos\ Totales}{ActivoTotal}$$

instituciones bancarias.

Refleja la aplicación racional de los recursos en relación a los activos disponibles.

Egresos Totales

Son todos los costos y gastos causados en las operaciones de la institución bancaria y está compuesto, dentro del Estado de Resultado, por las partidas siguientes:

- Egresos financieros.

- Sueldos y otros gastos de personal.
- Gastos operativos directos.

Indice de Compromiso de los Accionistas. Base Activo Total

En opinión de Weston y Brigham (1994) determina hasta qué grado están comprometidos los accionistas para el desarrollo de nuevos proyectos de inversión, bien sea mediante nuevas aportaciones de capital o por la reinversión de las utilidades.

$$1) I_{CA} / ActivoTotal = \frac{Patrimonio}{ActivoTotal}$$

$$2) I_{CA} / ActivoTotal = \frac{Utilidades Retenidas}{ActivoTotal}$$

Puede ser calculado de la siguiente forma:

Utilidades Retenidas

Representa la acumulación de las utilidades netas (o parte de ellas) obtenidas durante los ejercicios económicos anteriores. Frecuentemente es llamado superávit (ganado).

Indice de Endeudamiento

Miden los fondos proporcionados por los propietarios en comparación con el financiamiento proporcionados por los acreedores de la institución. En

$$1) I_E / ActivoTotal = \frac{PasivoTotal}{ActivoTotal}$$

opinión de Kohler (1994) puede calcularse de tres (3) maneras:

Representa la cantidad de deuda que posee la institución por cada

$$2) I_E / Patrimonio = \frac{PasivoTotal}{Patrimonio}$$

unidad monetaria de activo total.

Representa la cantidad de deuda que posee la institución por cada unidad monetaria aportada por los accionistas.

Patrimonio

Está representado por el monto invertido en la institución por sus socios y las partidas destinadas a las reservas y superávit.

Reservas

Segregación de las ganancias retenidas, que pueden ser temporal o permanentes y tienen por objeto indicar a los accionistas y acreedores que una parte del superávit (reservas), no se encuentra disponible para el pago de dividendos, ni para cualquier otro uso.

Superávit

Participación de los accionistas en el exceso del valor par o nominal de las acciones. Es un término genérico que se aplica al superávit pagado, o de

$$3) I_E / \frac{\text{Valor en Libros}}{\text{Deuda (Corto Plazo)}} = \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Corto Plazo}}$$

revaluación.

Representa la cantidad de dinero aportado por los accionistas por cada unidad monetaria que adeuda la institución en el corto plazo.

Indice de Financiamiento de Activos

En opinión de Kohler (1994) refleja la fracción de dinero aportado por los accionistas por cada unidad monetaria de activos fijos disponibles. Para efectos de la presente investigación, la partida "Inversiones en Bienes e

$$I_{FA} = \frac{\textit{Patrimonio}}{\textit{Inversiones en Bienes e Inmuebles}}$$

Inmuebles" dentro del Balance General, se considera como Activo Fijo.

Indice de Intermediación

Representa la cantidad de unidades monetarias que se destinan a la intermediación financiera por cada bolívar recibido de los depositantes.

$$I_{IF} = \frac{\textit{Cartera de CrÇdito + Inversiones en Valores}}{\textit{Dep sitos Totales}}$$

Se determinan de la siguiente manera:

Indice de Liquidez. Base Activo Total

Para Weston y Copeland (1988) representa la cantidad de unidades monetarias restantes en el Activo Circulante, después de haberse cancelado los

$$I_L/\text{ActivoTotal} = \frac{\text{Capital de Trabajo}}{\text{ActivoTotal}}$$

compromisos a corto plazo, por cada unidad monetaria de Activo Total.

Capital de Trabajo

Permite evaluar el estado de liquidez y solvencia de una institución, señala Paton (1967), dado que representa el excedente de Activo Circulante que resulta después de cumplir con los compromisos a corto plazo. Se determina de la siguiente manera:

$$\text{Capital de Trabajo} = \text{Activo Circulante} - \text{Pasivo Corto Plazo}$$

Activo Total

Cantidad total de cualesquiera objetos físicos (tangibles) que se posean o derechos (intangibles) en propiedad, con valor intrínseco expresado en dinero. Está conformado por aquellos rubros del Balance General que conforman el Activo Circulante además de los siguientes rubros:

- Programas especiales de financiamiento.
- Capital asignado a oficinas en el exterior.
- Inversiones en bienes muebles e inmuebles.
- Otros activos.

Indice de Liquidez. Base Pasivo Total

Representa el índice de cobertura de las deudas totales por el activo circulante. En otras palabras, significa la fracción de unidad monetaria que

$$I_L/PasivoTotal = \frac{ActivoCirculante}{PasivoTotal}$$

posee la institución a corto plazo, por unidad monetaria de deuda total.

Pasivo Total

Es la cantidad de obligaciones que debe una institución pagaderos en dinero, o en bienes y servicios. Particularmente representa el total de adeudos, vencidos o con vencimiento en fechas futuras o pagaderas en el caso de no ejecutar un acto futuro.

Indice de Productividad de Cartera

Representa la cantidad de dinero que se destina a inversiones y créditos a corto plazo de conformidad a los activos disponibles. Se calcula de la siguiente manera:

$$I_{PC} = \frac{\text{Cartera de Cr\c{e}dito} + \text{Inversiones en Valores}}{\text{Activos Totales}}$$

Indice de Rentabilidad

Se considerará desde dos (2) puntos de vista:

$$I_R / \text{Activo Total} / = \frac{\text{Utilidad antes de impuestos}}{\text{Activos Totales}}$$

1) Indice de Rentabilidad. Base Activo Total

Mide la efectividad total de la administración de la institución al generar ganancias con los activos disponibles. Este índice debe mantenerse lo más elevado posible y es llamado comúnmente rendimiento de la inversión.

$$I_R / \text{Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad antes de impuestos}}{\text{Patrimonio}}$$

2) Indice de Rentabilidad. Base Patrimonio

Representa la tasa de rendimiento sobre la inversión de los accionistas. En otras palabras, este índice refleja la utilidad obtenida antes de impuestos por cada unidad monetaria aportada por los accionistas.

Utilidad antes de Impuestos

Término genérico aplicado al excedente de ingreso sobre los costos y gastos correspondientes antes del pago de impuestos.

Índice de Rotación. Base Activo Circulante

Refleja el número de veces que el promedio del Activo Circulante fue

$$I_R / \text{ActivoCirculante} = \frac{\text{Egresos Totales}}{\text{ActivoCirculante}}$$

usado para cancelar costos y gastos, es decir, los egresos totales.

Índice de Liquidez. Base Circulante

Significa la capacidad de pago que tiene una institución en el corto plazo. Su resultado indica la cantidad de dinero que se tiene de Activo

$$I_L / \text{Circulante} = \frac{\text{ActivoCirculante}}{\text{Pasivo Corto Plazo}}$$

Circulante a corto plazo, por cada unidad monetaria que se deba a corto plazo.

Activo Circulante

Según Kohler (1994), es el efectivo disponible sin ninguna restricción, o cualquier otra partida de activo que se tenga para convertirse en efectivo dentro de un período relativamente corto. Para el caso en estudio, en el presente trabajo se han considerado las siguientes partidas del Balance General:

- Disponibilidad en moneda nacional.
- Disponibilidad en moneda extranjera
- Cartera de crédito.
- Inversiones en valores.

Pasivo Corto Plazo

Deuda cualquiera sea su origen que generalmente deberá ser cancelada con el Activo Circulante en un período de tiempo relativamente corto. Para el caso que nos ocupa está conformado por las siguientes partidas del Balance General:

- Depósitos del público.
- Depósitos oficiales.
- Bancos acreedores.
- Préstamos, anticipos, descuentos y redescuentos.

Indice de Rotación. Base Capital de Trabajo

Altman (1982) señala que esta rotación muestra el número de unidades monetarias de las utilidades líquidas que la institución obtuvo por cada unidad monetaria de capital de trabajo que no fue financiado por los acreedores a

$$I_R / \text{Capital de Trabajo} = \frac{\text{Utilidad Líquida}}{\text{Capital de Trabajo}}$$

corto plazo.

Indice de Rotación. Base Cartera de Crédito

En opinión de Ortega y Zerpa (1997), indica la rotación de la Cartera de Crédito, o la razón de las utilidades líquidas o el número de unidades monetarias de la utilidad líquida por cada unidad monetaria de la Cartera de

$$I_R / \text{Cartera de Crédito} = \frac{\text{Utilidad Líquida}}{\text{Cartera de Crédito}}$$

Crédito que no haya sido cobrada.

Utilidad Líquida

Exceso de entradas brutas sobre los costos de operación y las deducciones de los ingresos incluyendo impuestos.

Inflación

Maza Zabala (1996) señala que es el desequilibrio acentuado entre la escasa cantidad de bienes a disposición de los consumidores y la abundancia de dinero en circulación, lo que origina una demanda intensa y un alza importante en los precios.

Influencia de los Ingresos en Resultados y Pasivos Circulantes

Este indicador muestra como el cambio en los niveles de ingresos afectó:

1) los resultados que se derivan del uso del total de los recursos y 2) el pasivo a

$$\text{Influencia de Ingresos} = \frac{\text{Util. liquida antes impuestos}}{\text{Activos Totales}} \times \frac{\text{Ingr. Ord.}}{\text{Pas. Corto Plz.}}$$

largo plazo.

Ingresos

Constituyen los ingresos financieros, los ingresos por operaciones accesorias y conexas y los ingresos extraordinarios.

Ingresos financieros: se subdividen a su vez en dos tipos:

a) Por créditos: comprenden intereses y comisiones cobradas por préstamos, descuentos, créditos en cuenta corriente, intereses y comisiones cobradas a institutos de crédito, bancos corresponsales, intereses de mora por préstamos, descuentos y otros.

b) Por cartera de valores: comprende intereses y dividendos cobrados sobre la cartera de inversiones, por valores emitidos o avalados por la nación. Obligaciones de compañías privadas, acciones de compañías privadas y otros.

Por operaciones accesorias y conexas: esta cuenta se subdivide en:

a) Servicios de intermediación en los pagos: son los ingresos por servicios de cobranzas, transferencias, operaciones de cambio y otros.

b) Otros servicios: son ingresos por servicios de custodia de valores, cajas de seguridad, avales y fianzas, apertura de cartas de crédito, fideicomisos y otros.

Ingresos extraordinarios: son ingresos extraordinarios los siguientes:

a) Los generados por otras inversiones: son ingresos derivados por alquileres de inmuebles destinados a oficinas, alquiler de inmuebles recibidos en pago y otros.

b) Los generados por la venta de activos y recuperaciones: son los derivados de liquidaciones en la cartera de valores al igual que los generados por la recuperación de los mismos.

c) Ingresos por servicios financieros: aquellos derivados por el cobro de consultas telefónicas, requerimientos de saldos mínimos en cuenta corriente, emisión de chequeras, consulta y transacciones en telecajeros y misceláneos.

Interés Bancario

Según Auvert (1996), resultan las tasas que aplican los bancos, según sea en operaciones activas, aplicadas a los créditos o pasivos, aplicados a los depósitos recibidos. Las máximas tasas a aplicar son fijadas por el Banco Central de Venezuela.

Intermediación Financiera

Rangel (1996) señala que la función de los intermediarios es la de captar el ahorro de las unidades económicas superavitarias (ahorristas), para ser canalizado al financiamiento de aquellas unidades económicas deficitarias. Este principio trae a colación el concepto de profundización financiera, término que relaciona el crecimiento económico con el crecimiento financiero, de allí que la intermediación financiera en crédito sea la variable motora de la dinámica de la actividad económica.

Intervención Bancaria

Resolución del organismo regulador bancario, en opinión de Auvert (1996), mediante el cual nombra uno o varios funcionarios interventores a quienes les otorga las más amplias facultades de administración y disposición del ente intervenido en sustitución de sus órganos regulares.

Inversiones en Valores

Este grupo está formado por la cartera de inversiones y contiene:

Valores emitidos o avalados por la Nación (públicos): Letras del Tesoro, Bonos de la Deuda Pública, Bonos Cero Cupón, Títulos de Estabilización Monetaria, inversiones en valores emitidos por la nación cedidos en garantía de anticipos.

Otras obligaciones y acciones emitidas por compañías privadas: aquellas emitidas por institutos de crédito y otras entidades; inversiones en obligaciones y acciones cedidas en garantía de anticipos; inversiones en moneda: obligaciones, acciones y otras.

Maquillaje

Para De Juan (1997), se refiere a la alteración dolosa y fraudulenta de estados financieros u otros documentos mercantiles para que no reflejen la

verdadera situación financiera o resultados de operaciones de alguna institución bancaria.

Oferta Monetaria

En opinión de Kindleberger (1991), es la cantidad de dinero en manos del público, depósitos bancarios transferibles mediante cheques o depósitos a la vista, de ahorro y a plazos.

Otros Activos: este grupo está formado por:

- Deudores por reporto.
- Obligaciones en litigio.
- Inversiones y créditos no autorizados.
- Obligaciones no documentadas.
- Intereses, comisiones y dividendos devengados por cobrar.
- Matriz, sucursales y agencias.
- Diferencias faltantes.
- Operaciones en suspenso.
- Otras cuentas deudoras.
- Otras inversiones.
- Cargos diferidos.

Otras Obligaciones a la Vista: este grupo comprende:

- Cheques de viajero.

- Cheques de gerencia.
- Ordenes de pago.
- Cobranzas por remesar.
- Depósitos a plazos vencidos.
- Otras obligaciones a la vista.
- Otras obligaciones a plazo.
- Valores a entregar por reporto.
- Acreedores por reporto.
- Dividendos por pagar.
- Retenciones en garantía.
- Depósitos recibidos en garantía.
- Bonos de ahorro en circulación.
- Otras obligaciones a plazo.

Otros Pasivos: corresponden a este grupo las siguientes cuentas:

- Intereses causados y no pagados.
- Cobros realizados no aplicados.
- Acumulación de intereses, comisiones y dividendos devengados por cobrar.

- Provisiones para prestaciones sociales.
- Beneficios no realizados.
- Créditos transitorios.
- Diferencias sobrantes.
- Retenciones por pagar.
- Estimado para Impuesto Sobre la Renta.
- Otras cuentas acreedoras.
- Matriz, sucursales y agencias.
- Tesorería Nacional.
- Créditos diferidos.

Política Fiscal

En opinión de Maza Zabala (1996) es el conjunto de medidas aplicadas por la dirección gubernamental de la economía mediante variación del volumen y contenido de los impuestos, deuda pública, gasto público, fondos gubernamentales, entre otros. La política fiscal persigue tres objetivos fundamentales:

- a) Contrarrestar los efectos negativos de los auges y depresiones (política anticíclica).

b) Aumentar el nivel general de la venta real y la demanda.

c) Redistribuir la renta y recursos con impuestos más altos a las rentas altas y a la riqueza, transfiriéndola a otros mediante menores escalas impositivas, subsidios y otros.

Política Monetaria

Para Leroy y Pasinell (1993) es el conjunto de medidas económicas orientadas al control de la banca y del sistema financiero por parte del gobierno con el fin de lograr la estabilidad del valor del dinero, evitar una balanza de pagos adversa, alcanzar el pleno empleo, entre otros objetivos. El más inmediato, es el control de la oferta monetaria y del crédito, y en términos generales, es el control del estado de liquidez de toda economía.

Política Social

En opinión de Cova (1996), es la acción gubernamental dirigida a satisfacer necesidades específicas de la población que suelen agruparse bajo la categoría de sociales; es decir, salud, educación, vivienda, seguridad social, entre otras. La política social, intenta lograr transformaciones que le permitan ir hacia el cumplimiento o materialización de los objetivos sociales deseados.

Rendimiento sobre Activos Consistentes con la Liquidez

La razón de liquidez en este índice, le añade un cierto atractivo porque además de juzgar a la administración del banco según su política, en el uso o empleo de todos los activos y su relativa rentabilidad, le agrega la posición o característica de liquidez.

Puede calcularse de la siguiente manera:

$$I_R/\text{ActivoTotal} = \frac{\text{Util. liq. antes imp.}}{\text{Activos Totales}} \times \text{Ind. Liquidez (Base Act.Total)}$$

$$I_R/\text{Circulante} = \frac{\text{Util. liq. antes imp.}}{\text{Activos Totales}} \times \text{Ind. Liquidez (Base Circul.)}$$

$$I_R/\text{PasivoTotal} = \frac{\text{Util. liq. antes imp.}}{\text{Activos Totales}} \times \text{Ind. Liquidez (Base PasivoTotal)}$$

Rendimiento sobre Activos Consistentes con la Liquidez agregando el

Factor Capitalización

Muestra si el rendimiento sobre los activos con liquidez creció (o decreció) en el presente, a expensas del control de accionistas y aumento de la posición de acreedores.

$$I_R = \frac{\text{Util. liq. antes imp.}}{\text{Activos Totales}} \times \text{Ind.Liq. (Base Activo Total)} \times \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Total}}$$

$$I_R = \frac{\text{Util. liq. antes imp.}}{\text{Activos Totales}} \times \text{Ind.Liq. (Base Circulante)} \times \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Total}}$$

$$I_R = \frac{\text{Util. liq. antes imp.}}{\text{Activos Totales}} \times \text{Ind.Liq. (Base Pasivo Total)} \times \frac{\text{Patrimonio}}{\text{Pasivo Total}}$$

Puede determinarse de forma siguiente:

Shock

Ortega y Zerpa (1997), señalan que se trata de un vocablo inglés, referido a la adopción, por parte del gobierno, de políticas de ajustes estructurales que llega a la reconducción de su política económica obedeciendo a un plan previamente delineado.

Títulos de Estabilización Monetaria (TEM)

En opinión de Taborda (1997), son los papeles emitidos y colocados por el Banco Central de Venezuela (BCV) a plazo de 90 días y tasa preferencial prefijada. Su emisión obedece a políticas de regulación del exceso de liquidez en el mercado, buscando presionar la baja de los precios y reducir la tasa de inflación.

Sustituyeron a los instrumentos denominados Bonos Cero Cupón, que fueron igualmente emitidos por el BCV.